

Guía de criterios de calidad

Aplicables a productos artesanales con opciones de comercialización a través de los canales de Artesanías de Colombia S.A

Elaborado por

María Gabriela Corradine Mora

Profesional de Gestión - Oficina de Planeación

Bogotá, D.C., Mayo de 2016

Guía de criterios de calidad

Aplicables a productos artesanales con opciones de comercialización a través de los canales de Artesanías de Colombia S.A

Presentación

El presente documento corresponde a una compilación de los principales criterios o aspectos que deben ser tenidos en cuenta en los productos artesanales hechos en Colombia, para poder establecer el cumplimiento de unas condiciones determinantes de su calidad para ser comercializado. Han sido extractados mayoritariamente de los documentos referenciales de calidad, construidos por Artesanías de Colombia S.A. y validados de forma participativa con las comunidades artesanales de todo el país, para el proceso de certificación de los artesanos con el Sello Hecho a Mano que otorga el ICONTEC – Instituto Colombiano de Normas Técnicas. Se consultaron así mismo algunas cartillas de oficio artesanal en diferentes materias primas, que al igual que los referenciales, proporcionan recomendaciones y sugerencias que inciden en la obtención de un producto con calidad óptima para su comercialización.

La presente guía se desarrolla como ayuda a los funcionarios de Artesanías de Colombia encargados de realizar la compra y la recepción de productos para su venta, previo su ingreso a bodega.

Se pretende así mismo que sea material de consulta tanto de diseñadores como de instructores en el momento de la intervención en la comunidad, para que durante las asesorías o capacitaciones, se sensibilice a los artesanos en aras de lograr que entiendan los requisitos o condiciones que sus productos deben tener para incrementar sus posibilidades comerciales, a través de los diferentes canales comerciales que existen.

En un primer capítulo se hace una breve descripción de la clasificación de la artesanía. A continuación se presentan los aspectos a tener en cuenta por parte del Diseñador en el momento de desarrollar o intervenir un producto, con incidencia en su calidad, que incluyen: valor cultural, diseño, estética, moda, vida útil del producto, competencia, precio



objetivo, dimensiones, peso, apilabilidad, imagen, empaque, transporte, impacto ambiental, aspectos legales y procesos de producción.

Posteriormente se desarrolla la guía en capítulos por oficios, desarrollados por materia prima, en la cual se hacen algunas especificaciones necesarias según las técnicas que se manejen.



GUIA DE CRITERIOS DE CALIDAD

Aplicables a productos artesanales para optar a su comercialización a través de los canales de comercialización de Artesanías de Colombia S.A

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

- 1. CLASIFICACION DE LA ARTESANIA
 - 1.1. Artesanía
 - 1.2. Artesanía Indígena
 - 1.3. Artesanía Tradicional Popular
 - 1.4. Artesanía contemporánea
- 2. ASPECTOS A SER TENIDOS EN CUENTA AL DISEÑAR UN PRODUCTO ARTESANAL
 - 2.1. Valor cultural
 - 2.2. Diseño, estética y moda
 - 2.3. Vida útil del producto
 - 2.4. Precio objetivo del producto
 - 2.5. Dimensiones, peso y apilabilidad
 - 2.6. Procesos de producción
 - 2.7. Impacto ambiental y aspectos legales

3. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES EN LA CESTERIA

- 3.1. Determinantes de calidad para cestería en Calceta o Guasca
- 3.2. Determinantes de calidad para cestería de rollo en Iraca y flor de plátano
- 3.3. Determinantes de calidad para cestería en Esparto
- 3.4. Determinantes de calidad para cestería en rollo en Fique y Paja
- 3.5. Determinantes de calidad para cestería en Junco y Enea
- 3.6. Determinantes de calidad para cestería en Caña de Castilla



- 3.7. Determinantes de calidad para trabajo en Damagua y Cabecinegro
- 3.8. Determinantes de calidad para trabajo en Paja Tetera y Chocolatillo
- 3.9. Determinantes de calidad para cestería en rollo en Wildpine y Grassbone

4. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES EN LA TEJEDURÍA

- 4.1. Determinantes de calidad para tejeduría en Caña Flecha
- 4.2. Determinantes de calidad para tejidos en Seda
- 4.3. Determinantes de calidad para tejidos en Guadua
- 4.4. Determinantes de calidad para tejeduría en Fique
- 4.5. Determinantes de calidad para tejeduría en Algodón
- 4.6. Determinantes de calidad para tejeduría en Iraca
- 4.7. Determinantes de calidad para tejeduría en Mimbre
- 4.8. Determinantes de calidad para tejidos en Palma de Estera
- 4.9. Determinantes de calidad para tejeduría en Lana

5. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES EN LA TALLA EN SAL DE ROCA

5.1. Determinantes de calidad para talla en Sal de roca

6. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES EN LA CERÁMICA

6.1. Determinantes de calidad generales para la Cerámica

7. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES EN TRABAJOS EN CUERO

7.1. Determinantes de calidad para Marroquinería y Talabartería

8. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES ATRABAJOS EN PAPEL

8.1. Determinantes de calidad para Papel Maché y Cartapesta

9. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES ATRABAJOS EN MADERA

- 9.1. Determinantes de calidad para talla, calado y ensambles en Madera
- 9.2. Determinantes de calidad para enchape en Madera, Cacho, Coco, Tagua, Hueso y Tamo de Trigo
- 9.3. Determinantes de calidad para Barniz de Pasto o Mopa Mopa
- 9.4. Determinantes de calidad para trabajo en Guadua
- 9.5. Determinantes de calidad para trabajo en Totumo



- 9.6. Determinantes de calidad para Instrumentos Musicales
- 10. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES A JOYERÍA (ORO Y PLATA)
 - 10.1. Determinantes de calidad para Joyería en oro y en plata
- 11. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES A INSTRUMENTOS MUSICALES



GUIA DE CRITERIOS DE CALIDAD

Aplicables a productos artesanales para optar a su comercialización a través de los canales de comercialización de Artesanías de Colombia S.A

INTRODUCCION

Para que la producción artesanal sea competitiva en el mercado, se deben mantener y elevar constantemente los niveles de calidad, funcionalidad y precio de la oferta. Es por esto que Artesanías de Colombia a través de la Subgerencia Comercial y del equipo de diseñadores de Expoartesanías, desarrolla mecanismos de selección que tienen como finalidad aceptar sólo los productos que cumplan con estos requerimientos, para ser comercializados a través de las diferentes estrategias comerciales que implementa.

Se hace la aclaración de que la Subgerencia de Promoción y Oportunidades Comerciales no tiene la obligación de comprar todos los productos que sean aceptados o cumplan con los requisitos y demás criterios de calidad, en razón a su presupuesto, a la disposición de puntos de venta, al volumen de negocios y a su capacidad, en general, dando énfasis a la adquisición de productos innovadores, provenientes de oficios tradicionales y contemporáneos. Si bien, Artesanías de Colombia promueve el posicionamiento de la artesanía en el mercado nacional, apoyando la promoción de productos resultantes de procesos de apoyo, fortalecimiento y desarrollo de comunidades artesanales del país, no es posible para la entidad abarcar la comercialización de la totalidad de los productos resultantes.

Para alcanzar el objetivo anteriormente expuesto, desde la Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal, tanto Laboratorios como diseñadores e instructores, brindan asesoría y capacitación para que la producción artesanal de todo el país supere las deficiencias técnicas y de diseño, con cuyo mejoramiento pueda alcanzar las condiciones que exige el mercado.

Se hace la claridad de que sobre aquellos recursos naturales que se encuentren en vía de extinción se deben exigir los correspondientes permisos ambientales.



1. CLASIFICACION DE LA ARTESANIA

Un objeto artesanal es un elemento cultural con gran contenido ecológico y destreza en la ejecución del oficio. Está construido con las manos y herramientas simples, elaborado con materiales biodegradables, que expresa en sus formas, materiales, colores y usos los aspectos culturales que lo conciben: el ambiente y el estilo personal o colectivo.

Por sus procesos productivos, el objeto artesanal adquiere características únicas e individualizadas, cualidades de las que carece el artículo industrial (producción estandarizada, masiva e impersonal). Aunque la elaboración a mano es una condición básica de la artesanía, no todo lo realizado a mano es artesanal.

A continuación se presentan algunas definiciones que ha manejado Artesanías de Colombia, tomadas de diferentes documentos producidos por la entidad.

1.1 Artesanía:

Es la actividad de transformación para la producción creativa de objetos finales individualizados (productos específicos) que cumplen una función utilitaria y tienden a adquirir el carácter de obras de arte; actividad que se realiza a través de la estructura funcional e imprescindible de los oficios y sus líneas de producción, que se llevan a cabo en pequeños talleres con baja división social del trabajo y el predominio de la energía humana de trabajo, física y mental, general mente, complementada, con herramientas y máquinas relativamente simples; actividad que es condicionada por el medio geográfico, que constituye la principal fuente de materias primas, y por el desarrollo histórico del marco sociocultural donde se desarrolla y al cual contribuye a caracterizar.

1.2. Artesanía indígena:

Es la producción de bienes integralmente útiles rituales y estéticos, condicionada directamente por el medio ambiente físico y social, que constituye la expresión material de la cultura de comunidades con unidad étnica y relativamente cerradas que representan herencia viva precolombina de un determinado nivel de desarrollo y un determinado carácter sociocultural; producción realizada para satisfacer expectativas socialmente



determinadas, y en la cual se materializa el conocimiento de la comunidad sobre el potencial de cada recurso del entorno geográfico, con técnicas y tradiciones ancestrales, conocimiento transmitido directamente a través de las generaciones.

El valor de esta artesanía radica en el manejo consecuente y hábil entre material, técnicas y función. Estos productos generalmente identifican y rescatan valiosas expresiones culturales impresas en cada pieza. No se aceptan aquellos productos que desvirtúen de cualquier manera estas expresiones:

- Cuando los productos indígenas se transforman por sugerencia del mercado local, generalmente no obtienen buenos resultados, puesto que tienden a devaluarse y a convertirse en souvenir o baratijas de muy bajos precios.
- Los materiales sintéticos como anilinas, lacas piroxilinas, escarchas, poliésteres y plásticas, utilizados en los acabados o como adornos del producto, degradan los objetos al no ser materiales propios de la cultura, sino materiales ajenos.
- La imitación de formas y productos de otras partes (p.e. revistas), reemplazan la valiosa expresión indígena generando malas copias, dando como resultado productos sin identidad ni valor comercial.
- La disminución en el tamaño de los objetos tradicionales les resta valor estético y los reduce a suvenires de precios mínimos.

1.3. Artesanía Tradicional Popular:

Es la producción de objetos útiles y, al mismo tiempo, estéticos, elaborada con materiales y elementos propios de cada región, realizada por artesanos que han aprendido el oficio de sus padres y abuelos, transmitido de generación en generación, resultante de la fusión de las culturas americana, africana y europea.

El objeto tradicional es valioso cuando brinda soluciones técnicas y de diseño consecuentes con su naturaleza; también, cuando se conservan las formas vernaculares



adaptadas a la contemporaneidad. Se resalta el exotismo y la originalidad que sólo pueden ofrecer las piezas construidas a través de oficios tradicionales.

Cuando las técnicas y productos tradicionales se transforman por insinuaciones de gustos locales, se pierden muchas cualidades en detrimento del objeto original, como en los siguientes casos:

- Apliques o adornos para pared como abanicos, corazones, juegos de sombreros, pequeños contenedores con manijas, porta cepillos de dientes, etc. son objetos para un mercado local pero no corresponden a los estándares que promueve la entidad para vitrinas nacionales o internacionales.
- Los objetos tradicionales a los cuales se les reduce el tamaño para volverlos suvenires o cambiarles su función original, a los cuales adicionalmente se les incluyen adornos con cintas, lacas, escarcha, flores artificiales o encajes de poliéster, demeritan la nobleza del oficio tradicional al agregárseles elementos industriales baratos y al cambiarles su sentido y su estética.
- Temáticas extranjeras como botas navideñas, el árbol nórdico, el papá Noel, los trineos y los muñecos de nieve, son ajenos a nuestras tradiciones y por ende a las expresiones culturales del país entre las cuales se inserta la artesanía. No se justifica competir en un mercado saturado con estos productos foráneos de muy bajos precios. Se debe hacer un rescate de nuestras costumbres, temáticas y personajes, más auténticos y con mayor valor comercial por su originalidad, identidad y procedencia.
- Para que un artefacto tenga identidad colombiana, no necesita de mensajes escritos que lo corroboren ni de imágenes cliché como tunjos, o malas interpretaciones de precolombinos. Es necesario que la creatividad que lo concibe sea nuestra. Los textos y dibujos pirograbados, tejidos, pintados, o conformados por objeto pegados, demeritan la elaboración tradicional y la expresión original, devaluando el producto.

1.4. Artesanía Contemporánea:



Son los objetos producidos por talleres urbanos o rurales, donde se utilizan técnicas aprendidas en centros de educación formal e informal, universidades, escuelas de diseño, cursos y talleres particulares o entre familiares y amigos.

Son objetos en los que la creatividad e ingenio son vitales en la concepción y en su valor comercial. Algunos de estos productos son concebidos en tendencias que recuerdan modalidades tradicionales, pero adaptados a los requerimientos contemporáneos como los hechos en forja, telas encoladas, artículos en madera calados y tallados, entre otros.

No se aceptan manualidades como: Falso vitral o pintura sobre vidrio, porcelana, artesanía francesa, pintura sobre biscocho y decorados con calcomanía, esculturas, copias de revistas de manualidades, bricolaje, arte country y plagios de arte y artesanía.



2. ASPECTOS A SER TENIDOS EN CUENTA AL DISEÑAR UN PRODUCTO ARTESANAL

Para que un producto pueda posicionarse en el mercado nacional e internacional con buenos precios, existen algunos aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el momento de asesorar el mejoramiento, diseño o diversificación, en el marco de un proyecto, para que este pase a evaluación y posible aprobación por parte de Artesanías de Colombia S.A. a través de su Subgerencia Comercial, para su inserción entre los productos factibles de ser comercializados por la entidad.

Se incluyen los siguientes:

2.1. Valor cultural:

Los elementos culturales originales son valiosos aspectos de identidad, sea individual o colectiva, que generan objetos con cualidades muy atractivas para los sectores de la demanda con alto poder adquisitivo. La procedencia o el origen, el tipo de técnica propia de determinada etnia o comunidad, son valores agregados de un producto artesanal que se deben resaltar pues generalmente inciden en la decisión de compra.

2.2. Diseño, estética y moda:

Un buen diseño debe integrar la funcionalidad del producto con las características estéticas deseables de forma armónica y generalmente incide en ventajas comparativas o competitivas, junto con otros aspectos relevantes como precio de venta, servicio posventa y calidad. Se debe tener especial cuidado en que la función que se quiere dar al producto esté acorde con los materiales en los que se elabora.

Las tendencias de la moda juegan un papel importante a la hora de establecer los criterios para adquirir un producto. Colores, tamaños, cantidad y acabados entre otros aspectos que se convierten en decisivos para el comprador. Al igual que la manera cómo percibe el producto y al contenido estético del mismo; al uso de una adecuada paleta de colores y tratamientos superficiales. La forma también tiene efecto en la reacción del consumidor. La selección de materiales y los procesos de elaboración



tienen un efecto decisivo en la apariencia estética del producto que afecta su estabilidad en el mercado.

En el diseño se debe prever la forma en que el usuario interactúa con el producto, el cual debe tener un excelente nivel de usabilidad. El producto debe cumplir con estándares que estén definidos y con las normas técnicas aplicables para cada tipo de producto, por función, material, uso y destino. El producto debe responder a las necesidades del consumidor.

El ingenio y la creatividad son pautas imprescindibles para el éxito comercial. La copia y los objetos comunes, por la gran oferta que existe, estandarizan los precios en los niveles más bajos.

El empaque para productos artesanales puede llevar atributos visuales agradables que llamen la atención del comprador; además de ser llamativo, debe ser económico, biodegradable y proteger adecuadamente al producto. La imagen debe incluir origen del producto, materiales y usos. Debe especificar el cuidado para el empaque de acuerdo al medio de transporte a utilizar. Incluir información suficientemente explícita para que el usuario sea capaz de utilizar el producto de forma correcta.

2.3. Vida útil del producto:

La vida útil del producto está referida al tiempo transcurrido entre la fabricación del producto y su reemplazo por uno nuevo, como al tiempo de vida útil de servicio en manos del cliente. Va ligada con la calidad del producto en la cual inciden los materiales, los acabados, las tolerancias y demás especificaciones que lleven a cumplir con las exigencias del mercado para cumplir sin inconvenientes con la función para la cual han sido creados, además de garantizar su duración.

2.4. Precio objetivo del producto:

Determinado por la cantidad de dinero que un consumidor está dispuesto a pagar por el producto en el mercado. Es uno de los aspectos clave para la venta. El precio debe ser inferior al que se maneja en el comercio ya que se está tratando directamente con



el productor. El artesano debe tener en cuenta la mano de obra empleada, el costo de la materia prima, los insumos, el transporte y su reconocimiento en el oficio.

2.5. Dimensiones, peso y apilabilidad:

Las dimensiones de un producto deben ser proporcionadas y van directamente relacionadas con la función, la forma y el material utilizado. Para productos excepcionalmente grandes o pesados tener en cuenta ubicación, empaque y transporte. Debe tenerse en cuenta el tema de aplilabilidad o encarramiento, el manejo de dos o más tamaños, a manera de juego, que facilite el empaque, bodegaje y transporte.

2.6. Procesos de producción:

Tener en cuenta los porcentajes de la producción que se realiza en el taller y el que se realiza en otros talleres o con terceros. Identificar procesos especiales que se hacen necesarios. Identificar si es necesario efectuar pruebas de alguna índole sobre el producto que se desarrolle. La cantidad y valor de la producción debe ser consecuente con los gastos que el productor debe asumir. El resultado económico debe ser positivo. Establecer adecuadamente el tiempo requerido para la producción hasta la entrega al comprador a fin de dar cumplimiento a metas y compromisos comerciales. Debe establecerse adecuadamente la capacidad de respuesta productiva con las cantidades requeridas por la demanda o por el mercado.

2.7. Impacto ambiental y aspectos legales:

Factor en relación directa con los materiales en que está hecho el producto. La materia prima utilizada debe ser biodegradable, tener un manejo adecuado y responsable que contribuya a su conservación. Plantear el uso de materiales apropiados para los productos, no emplear materiales tóxicos. Es importante tener retroalimentación del consumidor o de un análisis de mercado. Algunos factores a tener en cuenta, tanto en el proceso productivo como en el producto en sí, son:

- a. Temperatura
- b. Ambientes corrosivos
- c. Presión atmosférica y humedad



d. Vibración y niveles de ruido

El producto debe estar en conformidad con las leyes de manufactura y uso por parte del consumidor. Pueden incluir:

- a. Responsabilidad del producto y fabricante
- b. Salubridad y seguridad
- c. Legislación especial
- d. Inspectores
- e. Legislación medioambiental (implicaciones en materias primas y uso del producto, desmantelado y retiro del mercado).



3. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES EN LA CESTERIA

3.1. Determinantes de calidad para cestería en Calceta o Guasca

Los productos que se elaboran en este material por lo general son provenientes del Eje Cafetero, así como de los departamentos de Tolima, Magdalena, Sucre y Antioquia. Entre la variedad de productos elaborados en calceta podemos identificar individuales, cestos y en general contenedores de diferente tipo

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en calceta:

- El producto, sin importa la técnica en la que esté elaborado, debe estar completamente limpio. No puede presentar signos de descomposición, presencia de plagas, moho, hongos, barro, tierra o cualquier otro material contaminante; tampoco manchas, humedad, agujeros o deformaciones causados por insectos o animales, que deterioren el aspecto visual y lo afeen. Debe presentar una apariencia uniforme en términos de color, brillo, textura y limpieza.
- El material no debe quebrarse ni arrugarse con la manipulación del producto. En su superficie no se deben evidenciar marcas de esfero o lápiz. El tramado debe tener un patrón continuo de tejido. No debe tener saltos. Los remates deben ser suficientemente firmes como para que con la presión ejercida en el uso no se desarme el tejido.
- El producto no debe presentar evidencias de daños, turupes, quiebres, ruptura, rasgado, arrugas fuertes o espelucado de la fibra. Se admite un máximo de 10% de "pelos" de la fibra en los productos terminados.
- Se admite la presencia de arrugas leves en las cintas del tejido que no afecten su apariencia. No puede estar manchado con pegante ni que este quede a la vista.



- Se acepta la presencia de "dientes" o "pestañas" (residuos de fibra) para productos pequeños: 5% y para productos grandes: 10%. Los orillos deben estar libres de "dientes".
- Los productos tipo contenedor con tejido plano pueden manejar estándares en formas y dimensiones, mediante el uso de moldes con medidas y ángulos exactos. El tejido del producto debe estar ajustado y ser firme. No puede evidenciar movimiento o escualizado. Las cintas del tejido deben ser paralelas entre sí, conservar una distancia homogénea y presentar un ancho homogéneo; la diferencia admisible para un tejido tradicional es de máximo 3 mm.
- El tejido puede tener mezcla de calceta con otros materiales compatibles.
- Los productos procedentes o destinados a ambientes húmedos (zonas costeras)
 deben tener protección adicional mediante la aplicación de betún neutro sobre
 toda la superficie, tanto interior como exterior que realza el brillo natural de la fibra
 y hace más atractivo el producto. No debe presentar olor a betún.
- Las trenzas o cordelería en calceta deben ser uniformes, con calibres adecuados para el tamaño, función y estructura del producto. Cuando se usan para el entramado, el cordón debe quedar tensado de manera uniforme. Los empates y remates de la trenza deben estar bien asegurados y pueden ser ligeramente visibles, sin restar belleza al producto.
- Tanto el inicio como los remates del producto, deben estar bien asegurados, sin abultamientos excesivos que resten belleza y calidad al producto. La unión de los orillos al filetear, debe ser invisible
- En un producto en la técnica de enrollado, la guasca debe cubrir completamente el material de soporte y no deben observarse protuberancias nudos ni bolsas a lo largo del rollo. Los empates deben ser imperceptibles.
- El ancho del orillo adecuado debe ser proporcional al tamaño del producto y la unión de los orillos fileteados debe ser invisible. No deben tener perforaciones o



rasgados que afeen la estética, especialmente en productos pequeños. El tamaño de la puntada debe ser proporcional al tamaño del producto y en ocasiones puede ser más alargada para evitar el rasgado de la fibra, sin desmejorar la calidad.

- En un producto enchapado en guasca, los remates deben ser rectos y parejos, sin fibras que sobresalgan del tejido.
- No se admite el empleo de películas sintéticas brillantes como lacas, barnices, colbón o pinturas para dar terminados.
- Se admiten defectos menores relacionados con cortes o desagarres de la fibra siempre y cuando: la estructura y las uniones del producto no se vean afectadas y el diseño del enchape no se vea afectado.
- En caso de que el producto tenga pegues, no debe presentar manchas de pegamento sobre la superficie.
- El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



3.2. Determinantes de calidad para cestería de rollo en iraca y flor de plátano

Los productos que se elaboran en esta técnica generalmente son procedentes de Colosó – Sucre. Los productos que se elaboran en este material son fundamentalmente contenedores de diferentes dimensiones y usos.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en iraca y flor de plátano:

- Las piezas deben tener en toda su superficie el mismo tono de color; no se deben ver vetas. El color debe ser parejo y firme. Si la pieza es de dos o más colores, debe tener color parejo, firme y sin manchas que evidencien un mal tinturado, o que un color haya migrado o manchado al otro.
- El producto debe estar completamente limpio, sin residuos de tierra, barro o cualquier otro elemento contaminante como hongos o moho.
- El rollo debe ser parejo en toda su extensión y responder a las características del diseño del producto. Los aumentos de aliño o fibra del alma deben ser casi imperceptibles, sin protuberancias, nudos o ganchos (bolsas) en las uniones. Las uniones de la fibra envolvente deben estar muy bien rematadas
- El inicio del producto redondo no debe presentar hueco en el centro del rollo. El
 centro de la pieza debe verse ordenado y los rollos deben quedar completamente
 alineados según la forma del producto. La costura de la pieza debe ser uniforme y
 su distancia entre costura y costura no debe superar los 2,5 cm como máximo.
- El producto debe ser resistente y estable estructural y dimensionalmente. No se debe ver torcido o deformado. Al intentar doblar la pieza no se debe sentir que los rollos se desplazan. Una buena costura no permite movimiento en el producto.
- Con excepción de los productos calados, al observar la pieza a contra luz no se deben encontrar espacios que permitan el paso de luz entre rollo y rollo. Los



espacios permitidos en toda la pieza pueden ser hasta 5 dependiendo del tamaño de la pieza y de la cantidad de rollos o vueltas en la misma.

- A menos de que el diseño de la pieza tenga el rollo a la vista o al "desnudo", el aliño no se debe ver en la superficie de la pieza así como tampoco se debe ver la fibra que envuelve suelta. En algunos casos por el movimiento del rollo, la fibra envolvente se desplaza dejando ver el alma, lo cual no debe superar los 0,5 cm ni presentarse en más de 5 lugares en toda la pieza.
- La pieza debe sentirse flexible, suave y lisa al tacto, no estar peluda ni presentar ganchos o rastros de cortes de la fibra
- El borde de la pieza debe evidenciar un buen remate tanto de la costura como del rollo, el cual va adelgazando hasta fundirse con la vuelta anterior.
- La pieza no debe mostrar rastros de quemado o ahumado, en razón al flameado con alcohol que elimina fibrillas para mejorar la apariencia del producto.
- El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.

_



3.3. Determinantes de calidad para cestería en Esparto

Los productos elaborados en esparto son contenedores y cestos, individuales, sombreros y muñequería provenientes de los municipios de Cerinza y Ráquira, Boyacá.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en espato:

- El tejido tiene derecho y revés. El tejido del derecho es totalmente parejo y continuo. En el revés se observan los empates de las fibras manera de pequeños saltos. Si el producto tiene base o "pata", el derecho del tejido debe estar por dentro. En productos sin base, el derecho es por fuera del asiento. Los "pegues" deben quedar siempre hacia abajo en el tejido.
- El tejido no puede presentar fibra negra o "quemada", que resta calidad estética y en duración al producto; tampoco pueden presentarse semillas de la planta.
- El producto debe tener simetría en el tejido y proporción en su forma. El tejido, sin importar el tipo de puntada, debe mantener regularidad y ritmo, sin que se observen saltos ni deficiencias.
- El grosor de la fibra debe ser acorde con el tamaño del producto. En objetos grandes se utiliza fibra gruesa y en objeto pequeños fibra delgada o fina. La fibra en el tejido no debe estar partida
- El producto debe tener una superficie uniforme y lisa, sin fibras o puntas sueltas que puedan lastimar al usuario. En el armado del producto no se deben observar hebras amontonadas, abultadas o mal distribuidas o con armantes débiles o insuficientes.
- Los bordes deben tener un terminado homogéneo y no presentar quiebres En los bordes enrollados no se deben observar espacios descubiertos ni nudos. En los bordes enmallados, los armantes deben ser iguales en número de hebras y longitud, sin presentar desprendimientos o fibras sueltas.



- Cuando el producto emplee partes eléctricas, deben cumplir requisitos mínimos de seguridad y facilitar el mantenimiento y reposición. El producto debe estar acompañado de instrucciones de uso y mantenimiento.
- El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



3.4. Determinantes de calidad para cestería en rollo en Fique y Paja

Los productos elaborados en esta técnica son provenientes del departamento de Boyacá, principalmente del municipio de Guacamayas, el cual tiene denominación de origen. Entre los productos que elaboran se incluye todo tipo de cesto y contenedor utilitario y decorativo, paneras, fruteros, individuales, bolsos y accesorios.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en rollo en fique y alma en paja

- El producto debe tener una estructura firme, proporcionada por la adecuada unión entre los rollos que lo conforman. No debe ecualizarse por ninguna razón.
- El diámetro del rollo debe ser uniforme y su grosor debe estar directamente relacionado con el tamaño de la pieza. Un producto grande estará construido con rollo grueso y un producto pequeño estará elaborado con rollo delgado. No se aceptan productos con "cinturas", con turupes, torcidos o asimétricos.
- No deben ser notorias las uniones o adiciones de las fibras sino únicamente el cambio de color.
- Los colores del producto estarán organizados según las tendencias y dibujos del artesano. Deben distribuirse equitativamente en la superficie, de manera equilibrada, deben llevar secuencias rítmicas y resultar visualmente agradables.
 Los colores deben ser firmes, homogéneos y uniformes sin diversidad de tonos por decoloración o mal tinturado del material. No debe manchar o desteñir al contacto.
- La altura del producto debe ser la misma todos los ángulos del producto a excepción de aquellos en los que intencionadamente el borde tenga un sesgo o inclinación.
- El diámetro del producto debe ser el mismo, al medir el producto tanto longitudinal como transversalmente.



- Los juegos de productos como cazuelas o individuales deben tener el mismo diseño, los mismos colores y dimensiones idénticas.
- La textura del tejido debe ser continua, uniforme y con apariencia brillante. Las hebras deben estar ordenadas; no descarraladas ni presentar apilamientos, manchas, filamentos de fique sueltos en su superficie o suciedad.
- El empiece debe ser pulido y lo más cerrado posible sin dejar hueco en el centro.
 La puntada en todo el producto debe ser uniforme y ajustada con un tejido consistente y parejo. El remate del rollo debe ser discreto y suave integrándolo con el rollo inferior con un borde parejo y equilibrado en el producto.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



3.5. Determinantes de calidad para cestería en Junco y Enea

Los productos elaborados en junco y enea son elaborados en el municipio de Fúquene en el Departamento de Cundinamarca. La producción artesanal se centra en bolsos, paneras y contenedores de diferentes tamaños, formas y usos.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en junco y enea:

- En un producto, la puntada debe ser pareja y el grosor del tejido homogéneo. En piezas pequeñas tendrá un grosor de aproximadamente 1 cm. En productos grandes un grosor entre 1,5 y 2 cm aproximadamente. Las puntas de las fibras en la terminación, los remates o el tejido interno de los bordes no deben ser visibles.
- Tanto los orificios de agarre como las manijas, deben tener el ancho y la altura adecuados a la mano y ser ergonómicos. La fibra con que se hace el anudado en las manijas no debe atravesar la abertura de la manija y el junco o la enea deben asegurar la funcionalidad de la pieza y evitar daños al usuario. Puede ser visible el corte de la fibra, pero no deben quedar hilos de amarre sueltos o atravesados. Deben responder a las especificaciones técnicas de la manija.
- La fibra no debe presentar manchas ocasionadas por el cáñamo tinturado. El color del cáñamo que sirve de urdimbre debe ser parejo.
- La distancia entre los hilos de cáñamo de la urdimbre debe ser equidistante y su separación depende del tamaño del producto. El anudado del cáñamo que sirve de urdimbre debe quedar escondido en el tejido.
- En el remate de un producto no deben quedar espacios en los que sea visible el tejido interno. El remate por ningún motivo se debe desbaratar o aflojar.
- El producto no debe presentar moho ni presentar hebras dañadas, podridas o manchadas que deterioren su estética. Puede presentar cambios de coloración



con tonalidades cafés a verdes que se pueden aprovechar como parte del diseño del producto final.

- El producto debe responder a las especificaciones del diseño. Su forma final debe tener estabilidad dimensional y su estructura debe ser compacta. Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.
- Las bases de contenedores deben ser perfectamente planas. En caso de que se utilice lámina de triplex, ambas caras deben tener un acabado perfecto sin astillas y estar perfectamente limpias sin rayones, manchas o marcas de esfero.



3.6. Determinantes de calidad para cestería en Caña de Castilla

Los productos elaborados en este material, que por lo general son cestos de diferente tipo, con o sin tapa, tales como confiteros, fruteros, canastos, roperos, anchetas, y cunas, provienen del departamento de Boyacá, principalmente del municipio de Tenza. En el departamento de Cundinamarca también se trabaja en el municipio de Apulo, con menor énfasis y diversidad.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en caña de castilla o chin:

- El material del producto no puede evidencia de gorgojo, ser quebradizo, vidrioso o
 presentar manchas que afecten la estética del producto. En productos realizados
 con cañas sin proceso de raspado, es aceptable la presencia de manchas
 mínimas sin que las mismas sean predominantes en ellos.
- La superficie externa del producto debe ser uniforme, pareja, sin astillas ni evidencia de uniones o añadidos de fibras. Las cintas deben ser suaves al tacto.
 En la parte interna se pueden observar las uniones de las cañas y presentarse puntas sobrantes.
- El tejido debe ser uniforme y simétrico en el ancho de las cañas y cintas que componen el producto. Son aceptables variaciones en el ancho de las cañas, cintas y armantes hasta de 3 mm.
- El producto debe tener buena resistencia y no desbaratarse o deformarse al halar los aros, orejas y demás piezas que lo componen.
- Se aceptan variaciones en la dimensión final hasta de 5 mm para productos de menos de 40 cm de alto y hasta 10 mm en productos de mayor tamaño. En el enruede son aceptables espacios hasta de 5 mm para productos de menos de 40 cm de alto y hasta 10 mm en productos de mayor tamaño.



- El producto debe corresponder en su forma tamaño, tejido y color a las especificaciones técnicas establecidas para su proveeduría. Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.
- En caso de productos que incluyan color en su tejido, se debe verificar que sea parejo, no presente decoloraciones, suelte color al tacto o tenga puntos mal tinturados.



3.7. Determinantes de calidad para trabajo en Damagua y Cabecinegro

La damagua y el cabecinegro se trabajan fundamentalmente en los departamentos de Cauca y Chocó, para la producción de diversidad de artículos, entre los que se incluyen, sombreros, flores, individuales, bolsos:

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en damagua y cabecinegro:

- En las flores, los pétalos presentan al tacto la misma consistencia, tienen igual caída y deben estar completamente secos; se aprecian armónicos y equilibrados, con el mismo brillo. Si tiene gradación de color, se aprecia perfectamente sin observar contaminación de tonos; los colores se ven en cada una de sus partes.
- Las varas que sostienen la flor pueden ser de helecho y presentan puntas redondeadas sin resquebrajamientos de ninguna clase; si son en alambre galvanizado o manguera, están completamente forradas con cinta florate, sin que quede visible. La varita puede ser ligeramente elíptica, pero sin presentar quiebres.
- En sombrero, al colocarlo sobre la cabeza debe ajustar bien y el nudo de la copa no debe molestar. Presenta la misma textura al tacto en toda la extensión de la pieza. El ala del sombrero debe tener un acabado natural, sin costuras de ningún tipo. La fibra puede tener irregularidades o pequeñas ondulaciones de hasta 5 mm con respecto al contorno del resto de ala.
- Los individuales con doble faz presentan esterillas a ambos lados, contorno regular, acabados en zigzag con hilos tupidos que no afectan el contorno; pueden tener aplicaciones bordadas. La damagua puede tener nudos característicos que no pueden afectar la superficie plana en donde se coloca el plato.
- Los individuales con forro de tela, tienen contorno regular, la tela al respaldo debe estar aplicada sin formar bolsas o quedar demasiado tirante. El sesgo o ribete sigue perfectamente el contorno del individual y las costuras siempre permanecen



en la mitad del sesgo. Solamente presenta un empate que coincide en el mismo punto en el juego de los seis individuales.

- Los bolsos deben cumplir con las especificaciones técnicas de diseño; su ergonomía se verifica de acuerdo con el modelo o su adecuación a llevarlo a mano, colgado o terciado.
- La tintura de los bolsos puede verse concentrada en algunas partes más que en otras siempre y cuando no exceda el 20% de la superficie del bolso. Insumos como cremalleras, broches y herrajes deben presentar funcionalidad y diseño.
- El forro del bolso debe presentar ensamble perfecto; los hilos no se deben ver. En caso de sesgos, deben conservar el ancho regular del mismo sin que se monten las costuras de la máquina. La utilización de la Damagua como parte fundamental del diseño debe ser evidente en el diseño del bolso.



3.8. Determinantes de calidad para trabajo en Paja Tetera y Chocolatillo

Los productos elaborados en estos materiales son principalmente individuales, bolsos, sombreros y canastos de diferente tamaño y forma, procedentes del Departamento del Cauca, especialmente del municipio de Guapi.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en tetera y chocolatillo:

- El producto no puede presentar plagas, hongos, moho, manchas, perforaciones, torceduras o tener fibras quebradizas o partidas. La superficie debe tener color uniforme, ya sea natural o tinturado.
- El producto grande debe estar elaborado con fibras anchas, de máximo 12 mm. Los productos pequeños la fibra debe tener un ancho mínimo 2 mm. Su tejido debe ser simétrico desde el inicio o amarre. Ningún producto certificado puede perder el tejido. (ver tabla de Tejido del cuerpo) en el referente de sello hecho a mano.
- Los productos deben tener estabilidad estructural.
- El tejido "Camino del Viejo" se usa para dar firmeza en diferentes partes del canasto: en las puntas de la base, al iniciar el cuerpo y al finalizarlo. El número de vueltas depende del tamaño del contenedor; se manejan dos vueltas para productos pequeños y cinco vueltas para los grandes. En los remates todas las puntas de los parales deben quedar entretejidas, no deben haber fibras cortas porque con el uso se pueden soltar. Los terminados del borde deben ser suficientemente firmes como para que con la presión ejercida en el uso no se desarme el tejido.
- En el tejido del producto no se debe evidenciar el añadido de fibras o uniones.
 El tejido debe ser resistente, con las uniones perfectamente ocultas. El entramado debe tener un patrón continuo de tejido, sin saltos.
- Los productos por ningún motivo pueden presentar astillas en la parte externa, esto se puede verificar pasando la mano por la superficie del tejido.



- Cuando el producto emplee partes eléctricas, deben cumplir requisitos mínimos de seguridad y facilitar el mantenimiento y reposición. El producto debe estar acompañado de instrucciones de uso y mantenimiento.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe
 cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con
 uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos
 acabados en todas sus partes.



3.9. Determinantes de calidad para cestería en rollo en Wildpine y Grassbone

La cestería en rollo en wildpine y grassboone se realiza exclusivamente en la Isla de San Andrés, con fibras vegetales propias de la Isla para la producción de cestos de diferentes tamaños, individuales y cofres, entre otros. Generalmente se trabaja en los tonos crudos de la fibra y recientemente se ha incorporado acentos de color.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en rollo en Wildpine y Grassbone:

- El producto debe tener una estructura firme, proporcionada por la adecuada unión entre los rollos que lo conforman. No debe ecualizarse por ninguna razón.
- El diámetro del rollo debe ser uniforme y su grosor debe estar directamente relacionado con el tamaño de la pieza. Un producto grande estará construido con rollo grueso y un producto pequeño estará elaborado con rollo delgado. No se aceptan productos con "cinturas", con turupes, torcidos o asimétricos.
- No deben ser notorias las uniones o adiciones de las fibras sino únicamente el cambio de color.
- Los colores del producto deben distribuirse de manera equilibrada, con secuencias rítmicas y resultar visualmente agradables. Los colores deben ser firmes, y brillantes, pudiendo presentar variedad de tonos por las características de la fibra. No debe manchar o desteñir al contacto.
- La altura del producto debe ser la misma todos los ángulos del producto a excepción de aquellos en los que intencionadamente el borde tenga un sesgo o inclinación.
- El diámetro del producto debe ser el mismo, al medir el producto tanto longitudinal como transversalmente.



- Los juegos de productos como individuales deben tener el mismo diseño y dimensiones.
- La textura del tejido debe ser continua, uniforme y con apariencia brillante. Las hebras deben estar debidamente retorcidas; no descarraladas ni presentar apilamientos, filamentos sueltos, manchas o suciedad.
- El empiece debe ser pulido y lo más cerrado posible sin dejar hueco en el centro.
 La puntada en todo el producto debe ser uniforme y ajustada con un tejido consistente y parejo. El remate del rollo debe ser discreto y suave integrándolo con el rollo inferior con un borde parejo y equilibrado en el producto.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en
 diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus
 partes.



4. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES EN LA TEJEDURÍA

4.1. Determinantes de calidad para tejeduría en Caña Flecha

La tejeduría en caña flecha es elaborada por la comunidad indígena Zenú, localizada en los Departamentos de Córdoba y Sucre. Se elaboran productos de toda índole de los cuales el sombrero vueltiao es el más representativo. Entre los objetos más comunes se pueden observar bolsos, tulas, mochilas, sobres, individuales, agendas, tapetes, cojines, siendo aplicada también a mobiliario.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en caña flecha:

- El tejido debe ser compacto y tenso; no debe estirarse ni ensancharse con facilidad. Su superficie debe ser lisa, totalmente plana y pareja, sin fibras sueltas o saltos en el tejido. Los empalmes de fibras no deben ser notorios.
- El color de la trenza debe ser el mismo en toda su longitud y los diseños de la trenza deben ser homogéneos. El ancho de la trenza debe ser el mismo en toda su longitud, debe ser parejo, sin presentar secciones más anchas o angostas.
- La trenza debe ser flexible, suave y con brillo. No se admiten trenzas irregulares, con huecos o que presenten superficies abombadas. En la unión de dos colores diferentes, se observa el entrecruzamiento, lo cual no constituye un defecto sino una característica del producto.
- La puntada de las costuras debe ser uniforme en toda su extensión, tanto por el derecho como por el revés del producto; no se deben observar saltos, nudos de hilo, repisados o dobles costuras. La costura debe ser apretada para evitar que el producto se pueda descoser. El color del hilo debe ser del mismo color de la trenza que se está cosiendo. No debe haber trenza blanca cocida con hilo negro o viceversa. El "pegue" o unión de trenzas cuando son de un mismo color no debe ser notorio.



- Las dimensiones del producto deben ser exactas: si es un rectángulo o un cuadrado, la medida de un lado debe ser igual a la de su opuesto. Si las líneas de los lados son rectas, no deben presentar curvas ni ondulaciones.
- Las alfombras deben ser planas; no se deben encocar o abombar. Cuando son empacadas pueden contraerse un poco. pero al tenderlas en el piso se deben ir aplanando.
- El producto en caña flecha no se debe almacenar en calor húmedo, ni ser expuesto directamente a la luz del sol
- Para los productos que tienen forro se debe tener en cuenta que el forro no debe estar fruncido o arrugado y el color debe adecuarse al color de la trenza.
- El ribete o cierre de los productos debe ser preferiblemente en trenza, debe ser parejo a lo largo de la extensión del producto y no debe ser visible ni su inicio ni su remate; Cuando se empleen otros materiales se debe tener en cuenta que sean adecuados al color y forma del producto.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



4.2. Determinantes de calidad para tejidos en Seda

La elaboración de productos en seda se da principalmente en los departamentos de Cauca, Valle y Risaralda.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en seda:

- La prenda debe quedar con una apariencia homogénea, con bordes parejos, sin flotes, la trama debe ir debidamente entrelazada con la urdimbre. Los orillos deben ser rectos y sin defectos.
- Se admiten variaciones pequeñas de las medidas de cada uno de los artículos que se elaboran en tejido plano
- La prenda tinturada debe presentar colores firmes y brillantes; no deben verse opacos ya que no se garantiza la solidez del color a la luz.
- Los productos deben cumplir con las especificaciones de diseño que hayan sido proporcionadas a nivel de dimensiones, color y tramas. Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



4.3. Determinantes de calidad para tejidos en Guadua

La cestería en guadua se realiza en el eje cafetero especialmente en el departamento del Quindío. Para la adquisición de productos en guadua se recomienda exigir a los artesanos productores los permisos de extracción de la materia prima, expedidos por las autoridades competentes, a no ser que se disponga de un permiso especial para el manejo de guaduales para ser usados como materia prima.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en guadua

- Los armados o parales utilizados como base del tejido (urdimbre) deben estar enteros, sin rajaduras, fracturas o quiebres en toda su longitud. Deben tener longitud suficiente para finalizar el tejido del producto, quedando sus puntas entretejidas, con lo cual se asegura la estructura del producto, al ajustar adecuadamente el remate. Si se encuentran parales cortos afecta la calidad del producto pues con el uso se pueden soltar. Los remates deben ser suficientemente firmes para que al ejercer presión no se desarme el tejido.
- El tejido debe tener una apariencia uniforme y pareja.
- Las hebras y armantes deben estar libres de manchas, humedad, hongos y agujeros o deformaciones causados por insectos.
- El entramado debe tener un patrón continuo de tejido. No deben presentarse saltos, ni se debe notar el comienzo ni el final de cada hebra.
- En caso de que el producto lleve partes en madera, cuando esta quede a la vista, debe estar bien pulida con la superficie suave al tacto. Debe tener protección adecuada, ya sea con inmunizado o sellado (inmunizantes, aceites naturales, entre otros). Debe ser homogénea en color, textura y acabado, sin manchas causadas por excesos de laca, de pegamento o cualquier tipo de sustancia. En los ensambles del producto, las puntillas y elementos de unión de módulos deben quedar cubiertos e invisibles.



- En el producto cuyo acabado sea lacado, este debe hacerse con laca transparente, ante o semimate y tener apariencia uniforme, sin evidenciar grumos o zonas con gotas secas.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en
 diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus
 partes.
- Cuando el producto emplee partes eléctricas, deben cumplir requisitos mínimos de seguridad y facilitar el mantenimiento y reposición. El producto debe estar acompañado de instrucciones de uso y mantenimiento.



4.4. Determinantes de calidad para tejeduría en Fique

La tejeduría en fique en el país se realiza en diferentes departamentos y en diferentes técnicas. Las principales comunidades artesanales que trabaja el fique con tejido en agujas son los indígenas Kankuamos, ubicados en Valledupar, Departamento del Cesar, Aratoca y Curití en Santander y Aranzazu, Caldas. En municipios como Aratoca y Curití, Santander, se trabaja el fique con diversas técnicas entre las cuales se destacan telar horizontal, vertical y agujas, en Tipacoque y Boyacá, Boyacá se trabaja el fique trenzado o en clineja, en San Vicente, Antioquia, Garzón, Huila y Tambo Nariño tejido en telar horizontal.

Las determinantes de calidad que aplican a la mochila artesanal elaborada en fique por la comunidad kankuama, son:

- La mochila debe estar elaborada con hilo de fique (cabuya) de calibre uniforme (1mm aproximadamente) y técnica de punto con aguja, a mano.
- Los añadidos en los hilos, ya sea por cambio de color o por continuar con el hilo en que se teje, deben ser casi imperceptibles. No se deben presentar hebras largas o hilos salientes ni nudos, excepto dos finales sobre el pegue de la gasa (uno a cada costado), los cuales siempre se esconden entre los ochos de unión.
- En el inicio de la base de la mochila o chipire, se observa un pequeño hueco de diámetro inferior a 4 mm. La base debe ser lo más plana posible, con mínima ondulación. El tejido del chipire y del cuerpo de la mochila es compacto y presenta mínima elongación, que puede variar con la puntada empleada, siendo mayor en la puntada corriente y menor en las otras puntadas.
- Los dibujos en la mochila deben ser completos, centrados y dispuestos de forma equilibrada sobre el cuerpo de la pieza. No se aceptan diseños de palabras, nombres o algún tipo de marca comercial.
- El cuerpo de la mochila debe ser parejo y cilíndrico, (puede presentar forma cuadrada o rectangular cuando se ha tejido sobre una base o molde). El interior de



la mochila es casi idéntico a su exterior y es allí donde se pueden ver los empates de las hebras. El ancho de la base, el alto del cuerpo, el largo y ancho de la gaza, deben verse proporcionados y ergonómicos.

- La boca de la mochila tiene un reborde que generalmente no es tan tupido como el de la base y cuerpo.
- El tejido de la gasa debe ser tupido y hacia el centro entretejido ralo, característico de la técnica. A lo largo de los hilos de la gasa no pueden presentarse salientes retorcidas del hilo conocidos como "ocas". La gasa debe ser cosida a mano, en ochos, al cuerpo de la mochila. No se acepta cosida a máquina. Debe ser tupido y verse parejo y consistente.
- Los colores deben presentar aspecto sólido y uniforme, excepto por efectos especiales de tinturado como el "lampazo". Los colores empleados en la gasa deben corresponder a los empleados en el cuerpo y base de la mochila. Se aceptan variaciones mínimas en el tono de un mismo color, que llegan a ser imperceptibles.
- El producto puede presentar pelusas cortas sobre el cuerpo y la base de la mochila, y en mayor proporción en la gasa.
- Se aceptan imperfecciones mínimas en el hilo empleado, ya sea por empate o por variación en el grosor.
- Se puede presentar encogimiento de la pieza al lavarse en agua por ser un tejido de punto.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



Para la tejeduría en crochet realizada en Curíti y en Aranzazu, en la cual se elaboran fundamentalmente mochilas, bolsos, canastas aplica lo siguiente:

- El bolso debe tener buena solidez en el color frente al roce. El color o colores deben ser uniformes sin cambios en tonalidad. Cuando el producto requiere cambios de color, este debe resultar invisible en el derecho del producto.
- El inicio del bolso cuando es redondo debe ser totalmente cerrado y el grosor del hilo debe ser parejo. En formas circulares los aumentos deben coincidir con la forma circular. Cuando se trata de un bolso con rectángulos o cuadrados, los aumentos deben estar en las diagonales y no en los tramos rectos.
- El tejido debe apreciarse de buena calidad tanto en su parte externa como interna, sin bucles o hilos salidos, a no ser que estos sean parte del diseño. No deben verse añadidos de hilos con nudos y las uniones de las partes de un producto no deben ser notorias y el remate debe verse gradual. No se permite en el producto la inclusión de palabras o nombres en el tejido.
- Si el asa del bolso está hecha en puntada elástica, debe tener entre trenzados dos
 o tres hilos de extremo a extremo que la ajusten al cuerpo del producto. Pueden
 ser hechos en otros materiales como tela, cuero, cuerina o gamuza, siempre y
 cuando tengan la medida adecuada.
- El ancho de los tejidos debe ser regular. Los orillos de los tejidos deben ser parejos y rectos en donde sea éste el caso. El producto no debe presentar bolsas ni barrigas.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en
 diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus
 partes.



Las determinantes de calidad para el tejido en telares horizontal y vertical, para la producción de tapetes, individuales, posavasos, caminos, cortinas, bolsos y telas, en el municipio de Curití, son las siguientes:

- El ancho del producto debe ser constante, se admite un desfase de 0.5cm. en el total de la pieza según su tamaño. El tejido debe estar recto y el largo constante. El tejido debe ser homogéneo cuando al tomar un cuadrante de 20 x 20cm dentro de la extensión del tapete, se cuentan las carreras de la trama y los puntos sobre la urdimbre y estos deben coincidir con tomar la medida de otro cuadrante dentro del mismo tejido. La mota de la trama debe tener una torsión constante.
- Los nudos en la urdimbre deben ser invisibles. Los empalmes de trama no se deben notar ni se debe encoger el producto ni a lo ancho ni a lo largo.
- El remate por ningún motivo se debe desbaratar. Los individuales que se rematan en trenza, deben quedar totalmente rectos. El tapete rematado con dobladillo debe estar cosido con el mismo color del borde
- Los productos deben estar peluqueados para que su textura sea suave y no tengan fibras que sobresalgan de la pieza afectando su estética.
- El color del producto debe ser sólido, no debe presentar manchas, decoloración ni suciedad de ninguna índole. Los tapetes de mota deben tener buena resistencia a la luz solar para evitar decoloración. Es preferible que sean fabricados en colores café crudo y moreno crudo. En individuales no se admite baja solidez a frote en húmedo. La fibra no debe desteñir.
- El tamaño del individual es de 45x 30cm.
- Los productos que se realizan donde el diseño del tejido tiene la misma densidad por trama y por urdimbre, el hilo debe tener en su longitud un mismo título y en ningún momento duplicar su grosor. Se permite en el hilo la presencia de un engrosamiento en 80m.



- Cuando el producto emplee partes eléctricas, deben cumplir requisitos mínimos de seguridad y facilitar el mantenimiento y reposición. El producto debe estar acompañado de instrucciones de uso y mantenimiento.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en
 diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus
 partes.



4.5. Determinantes de calidad para tejeduría en Algodón

La tejeduría en hilaza o hilos de algodón en telar vertical para la elaboración de hamacas se realiza en los departamentos de Bolívar, municipio de San Jacinto y Sucre, municipios de Morroa y Corozal. Cabe anotar que en estas comunidades se tintura la hilaza tanto con tintes naturales como con tintes industriales.

- La superficie del tejido debe ser completamente pareja, sin zonas más anchas ni más altas; no debe presentar errores como bastas o hilos sueltos; la densidad debe ser pareja, tanto en la urdimbre como en la trama. En técnicas como el labrado, los dibujos deben ser definidos.
- La cadeneta de los extremos del tejido debe ser pequeña (entre 4 y 10 hilos) y del mismo color de fondo de la urdimbre. Los bordes deben ser rectos.
- Las medidas de la pieza final deben ser exactas; tanto flecos, tejido y encabezadas, deben ser parejos. Las medidas de la pieza central se toman así: el ancho, de orillo a orillo y el largo, de cadeneta a cadeneta, abarcando solamente la parte tejida en telar.
- Si el producto tiene detalle en los extremos, deben estar bien hechos. Las trenzas, hicos y nudos deben estar uniformemente distribuidos a lo ancho de la hamaca y pueden ser trenzados o retorcidos. Las trenzas deben estar bien tejidas, ser resistentes y compactas; los hicos deben estar bien retorcidos, sin hilos sueltos, para evitar que con la manipulación, uso o lavado se desbaraten. Deben llevar la misma cantidad de hilos. La medida oscila entre 25 cm. y 42 cm.; La empitada o encabezada debe medir entre 48 cm. y 50 cm. En total la medida de la cabeza oscila entre 58 y 90 cm.
- La urdimbre debe ser compacta, con mayor densidad que la trama, de manera que en las diferentes secciones no se nota el color de la trama. Esta última, preferiblemente debe tener el mismo color de la urdimbre de los extremos.



- En caso de que la hamaca sea de colores, estos deben ser firmes, parejos y estéticamente agradables; no se deben observar manchas que evidencien mala fijación, pérdida de color o disparidad en el tono.
- La hamaca es de una sola pieza por lo cual no debe tener costuras ni cortes, solo el remate continuo y manual. Las medidas de las hamacas son estándar y responden a medidas promedio establecida en las comunidades y por el mercado. Deben coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.
- La encabezada debe ser compacta, fuerte, uniforme y el cabezote firmemente anudado.

La tejeduría en hilo de algodón en telar para la elaboración del chinchorro y la hamaca, es realizada por la comunidad indígena Wayuu, en el Departamento de la Guajira. Los criterios de calidad que priman para el producto son:

- En tejidos planos, la superficie del tejido debe ser pareja y no presentar saltos o flotes de urdimbre. Los orillos deben ser rectos y rematados con tejido tubular ajustado. El ancho debe tener la misma medida en cualquier parte de la pieza.
- El tejido debe ser compacto y la trama no debe verse o notarse al mínimo. El
 cuerpo es tejido en una sola pieza, por lo cual no deben existir cortes o costuras.
 El efecto resultante es de cara de urdimbre, por lo que la trama no ha de verse, o
 en su defecto, notarse mínimamente. En el tejido no deben presentarse nudos.
- Los diseños o figuras en el tejido no pueden ser de marcas comerciales nombres u
 otras palabras. Debe mantener el dibujo y técnica de *kanasu*, es decir, los
 patrones tradicionales y la técnica de dos caras.
- El inicio y final del tejido debe presentar un remate, generalmente en cadeneta. Si se presentan remates adicionales sobre los hilos terminales de la urdimbre, ya sea



torsal, torsiones, trenzas o cordones, deben estar uniformemente distribuidos y presentar un tejido compactado.

- Las cabeceras de la hamaca deben estar firmemente atadas a las cabuyeras por cada uno de sus extremos, y éstas, deben presentar un tejido compacto y fuerte.
- El color o colores sobre una misma pieza, debe ser uniforme, sin cambios en la tonalidad en un mismo color. El color de la trama debe ser el mismo que se emplea como base o fondo del tejido y también corresponde a los orillos del tejido.
- En los chinchorros trenzados de tripa, el tejido es elástico y con transparencias, con alta densidad de entrecruzamiento, con consistencia sin parecer ralo.
- Los chinchorros de cadeneta pueden presentar una elasticidad mínima y debe comprobarse que las cadenetas estén bien tejidas y compactadas.

Para las piezas realizadas en crochet, como las mochilas, colgaderas y flecos, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El tejido de las mochilas y colgaderas debe ser compacto, ya sea en la variante de medio punto o punto doble y solo debe presentar una mínima elongación, la cual es menor o casi nula en el tejido de medio punto, y es mayor en el punto doble.
- El aspecto del tejido debe ser parejo y en al caso de llevar alma (en mochilas y cargaderas), ésta debe verse al mínimo. No deben existir añadidos de hilos con nudos excepto los nudos de las colgaderas paleteadas o trenzadas, de inicios de tejidos o pegues. Se aclara que son pocos y han de estar ocultos al máximo.
- Los colores de una pieza deben ser uniformes, sin cambios en las tonalidades
 Tanto la cargadera de una mochila como el fleco de un chinchorro o hamaca tiene
 que estar acorde con el color y diseño de las piezas finales
- El tejido ha de ser casi idéntico en su parte interna como en la externa, viéndose únicamente los saltos por cambios de color en la parte interna o revés. La pieza no



debe tener tejidas palabras. En el producto la tensión del tejido debe ser la misma; no debe tener bordes tirantes o presentar "barrigas". El tejido debe apreciarse de buena calidad tanto en su parte externa como interna. El ancho de los tejidos debe ser regular o rítmico, para el caso de los flecos, durante todo el ancho y largo de la pieza. Los orillos deben ser parejos y rectos en donde sea éste el caso.

 Las uniones de partes de una pieza no deben ser notorias; la unión de la cargadera a la mochila debe haberse realizado según el sistema tradicional. No se permiten costuras a máquina o tipo máquina.

El bordado es otra técnica que se trabaja con hilos de algodón, generalmente sobre tela y si bien se elabora en varios municipios del país, es más representativo y característico de Cartago – Valle. Las condiciones que se establecen para determinar la calidad de un producto son las siguientes:

- La prenda debe responder al diseño establecido y con el tallaje. Debe ser estable dimensionalmente y corresponder a la ergonomía del cuerpo. Debe verse y sentirse cómoda. Todas las partes de la pieza deben estar cortadas al hilo de la tela.
- Las costuras deben ser rectas sin recogidos o partes abombadas, con puntadas iguales a todo su largo, sin saltos en la puntada. El ancho de la costura y del filete desde el borde, debe ser el mismo en toda la prenda y el color del hilo debe corresponder al color de la tela de fondo o de un tono parecido.
- En cuellos, puños, pretinas, ojales se evidencian los acabados y la calidad de prenda en costuras, dimensiones y estabilidad. Accesorios, botones, herrajes y dobladillos deben responder al diseño en color, forma, tamaño y cantidad.
- En el bordado no debe haber evidencia del dibujo de base; los puntos de inicio o de añadidura no deber ser notorios y las puntadas no deben ser flojas ni tirantes.
 El bordado debe ser plano y uniforme sin que distorsione la tela o deforme la pieza.



- En prendas con decorado con crochet, este no debe superar el 20% de la totalidad de la prenda. En el bordado con cintas, deben estar bien rematadas de tal manera que la cinta no se desbarate. Las puntas de las cintas se pueden ver fundidas, no derretidas y con color negro.
- Un buen bordado, evidencia en la parte anterior puntadas ordenadas, cortas, con nudos imperceptibles. No deben verse hilos sobrantes, o sueltos que al halarlos desbaraten la costura.
- La prenda bordada debe mantener la estabilidad dimensional y tener buena caída.
 No se debe ser abombada, arrugada o recogida. Debe estar completamente limpia, sin manchas ya sea de suciedad o por causa de la migración de color de los hilos del bordado, el cual no se debe ver "peludo" o con motas
- La prenda no debe mostrar rastros de detergente (rigidez de la prenda y presencia de manchas amarillas), ni evidenciar arrugas del lavado, "brillados" ni derretidos por la acción de la plancha. El bordado no se debe ver aplanado o aplastado.



4.6. Determinantes de calidad para tejeduría en Iraca

La tejeduría en iraca se realiza en varias comunidades artesanales del país, con diferentes técnicas. Se elabora sombrerería principalmente en los Departamentos de Caldas, municipio de Aguadas, Huila, Municipio de Suaza y Nariño, en varios municipios siendo los más representativos Sandoná, Colón, Pupiales y Ancuya.

- El producto en color natural o tinturado debe ser homogéneo, no presentar manchas, no estar mareado ni rucio; el color debe estar perfectamente fijado y no manchar. En un sombrero no se admiten más de tres fibras decoloradas o de diferente tonalidad en el tejido. En tejidos con pajas de colores marrones se permite la combinación de tonalidades programadas.
- El sombrero no puede presentar manchas, quemaduras o arrugas generadas por mala calidad de las fibras, mala manipulación o mal control de temperatura de planchado o termo fijado.
- El tejido debe ser homogéneo, manteniendo horizontalidad y verticalidad parejas.
 debe ser flexible y conservar el color original. No debe quedar quebradizo ni brillante.
- La tensión de las fibras y el apretado deben ser uniformes en toda la superficie del tejido sin presentar cortes o fibras largas y los crecidos dentro del tejido deben ser bien elaborados y homogéneos. El cierre del borde no debe notarse, debe ser uniforme, fuerte y parejo en todo el perímetro. Los remates deben ser rectos y parejos y estar bien apretados.
- En un tejido pueden emplearse diversas clases de ligamentos o puntadas.
- Las medidas deben ser antropométricas, teniendo en cuenta las dimensiones en mínimo de copa y perímetro estipuladas en la norma técnica ICONTEC. NTC 3739, incluyendo tallaje, cumpliendo con todo lo establecido en la misma.



- El sombrero aguadeño no debe presentar más de tres fibras por el revés en la superficie del tejido. Puede emplear diversas clases de ligamentos o puntadas en un tejido. No se admiten más de tres "trampas", "caballos" o "puentes" no programados en el ligamento o puntada.
- No pueden existir curvaturas o "encocados", ni presentar más de tres entrecruzamientos o flotes no programados en la superficie del tejido ni en el borde. No se admiten más de dos irregularidades sobre el borde.
- El sombrero debe tener únicamente gomas certificadas para garantizar que no hagan daño al usuario o al producto; pueden ser de origen natural o manufacturado. No se admite el empleo de lacas, barnices o pinturas sintéticas.
- La cinta interna debe ser de algodón. La costura debe ser recta y quedar oculta bajo la cinta externa.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en
 diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus
 partes.

En iraca, en el Departamento de Atlántico, municipio de Usiacurí se trabaja la iraca tejida sobre estructuras o almas en alambre o en fibra de iraca, para la elaboración de diferentes objetos planos y en volumen.

- En productos con armante o alma en alambre, el tejido debe ser homogéneo manteniendo una horizontalidad y verticalidad paralelas. El tramado debe tener un patrón continuo de tejido. No debe tener saltos ni se debe notar el comienzo ni final de la hebra.
- Los empates y cambios de palma no deben ser visibles y no se deben anudar las puntas; los remates deben ser rectos, parejos y bien apretados, suficientemente



firmes como para que con la presión ejercida en el uso no se desarme el tejido. No deben verse hebras sueltas.

- El apretado del borde debe ser uniforme en todo el perímetro y no debe presentar ninguna irregularidad. Las cadenetas del entrencillado deben ser homogéneas y la palma debe cubrir por completo la estructura de alambre, el cual debe ser galvanizado y nuevo.
- El producto debe tener las medidas, técnicas y puntadas de acuerdo con los requerimientos del cliente y/o ficha técnica.
- La soldadura en las uniones de la estructura de alambre debe ser pareja, sin presentar montículo o nudos. Los productos deben tener estabilidad estructural y no se deben ver torcidos o deformados.
- En las piezas unicolores toda su superficie debe tener el mismo tono de color, sin vetas o manchas. En productos de color, el tinturado debe ser homogéneo y estar bien fijado por lo cual no debe manchar o "soltar". En tejidos con técnica del moño, con dos o más colores no se debe ver el empalme o cambio de color.
- No se admite el empleo de lacas, barnices o pinturas para dar terminados. Sin embargo el producto puede estar recubierto con una capa de resina acrílica impermeabilizante (acronal) para mayor duración del color e impermeabilizarlo, evitando el exceso y el brillo.
- En productos con correderas, cremalleras, forros en tela, herrajes o botones, la unión no se debe ver y los colores deben coincidir con las tonalidades utilizadas en el tejido o estar de acuerdo a la tendencia.
- Todos los productos tejidos en iraca deben estar libres de manchas, humedad, moho, hongos y agujeros o deformaciones causados por insectos o animales.
 Deben estar completamente limpios sin residuos de tierra, barro o cualquier otro elemento contaminante. No deben mostrar rastros de quemado o ahumado por el flameado.



- Cuando el producto emplee partes eléctricas, deben cumplir requisitos mínimos de seguridad y facilitar el mantenimiento y reposición. El producto debe estar acompañado de instrucciones de uso y mantenimiento.
- En los productos sin estructura, en la técnica del moño o enrollado, el inicio del moño debe coincidir con el punto de finalización del tejido quedando disimulado el borde. No deben haber nudos, ganchos o protuberancias en los aumentos o uniones, que deben ser imperceptibles. En el borde de la pieza se debe evidenciar un buen remate tanto de la costura como del rollo adelgazado hasta fundirse con la vuelta anterior.
- El producto redondo no debe tener hueco en el inicio o centro del rollo; el centro de la pieza se debe ver ordenado. La costura debe ser uniforme en todo el tejido y la distancia entre costura y costura no debe superar los 2.5 cm para evitar que la pieza pierda estabilidad y resistencia.
- Dado que la palma de Iraca es una fibra quebradiza, los productos pueden presentar algunos cortes o desagarres en el tejido siempre y cuando la estructura del producto, las uniones, la estética y el diseño del tejido no se vean afectadas.
- Un producto no puede tener faltantes de tejido, estar deteriorado, la estructura de la palma fisurada o con irregularidades estructurales. El aliño o alma no se debe ver en la superficie de la pieza. La fibra que lo envuelve no puede estar suelta. La pieza no se debe ver debe ver "peluda" ni los cortes de las fibras pueden ser notorios.
- Al observar la pieza a contra luz no se deben encontrar espacios entre rollo y rollo.
 Un número permitido de espacios puede ser 3 a 5 en toda el área de la pieza.
- El producto debe cumplir con las condiciones estéticas y de diseño que se hayan establecido a nivel de tejidos, color y dimensiones.



 Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



4.7. Determinantes de calidad para tejeduría en Mimbre

La tejeduría en mimbre se realiza principalmente en los municipios de Silvania, Cundinamarca y de Ibagué, Tolima, para la elaboración de canastos y anchetas de diferente forma y tamaño, baúles y mobiliario.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en mimbre, tanto en piezas pequeñas como de gran formato:

- La estructura del mueble debe ser hecha con maderas duras y fuertes, con las características necesarias para resistir esfuerzos y su parte inferior debe estar cubierta con lona. No deben ser visibles las puntillas y demás elementos de unión en los ensambles.
- La madera que quede a la vista debe estar bien pulida y tener protección adecuada, mediante inmunizado o sellado; debe ser homogénea en su color, textura de la fibra y acabado. No debe presentar manchas o chorriones del lacado.
- El producto debe tener dimensiones antropométricas, guardando simetría y proporción que resulte cómoda en su contacto con el cuerpo (ergonomía).
- El producto no debe llevar en su tejido carnaza o vigolo, material poco resistente y quebradizo frente a presiones normales.
- Las zonas embarriladas no deben dejar ver la estructura (a no ser que esto haga parte del diseño y la madera tenga un buen acabado). El tejido debe tener un patrón continuo, sin saltos, y no se debe notar el comienzo ni el final de cada hebra, la cual no puede estar quebrada.
- Los armados o parales del tejido deben estar enteros sin rajaduras, fracturas o
 quiebres en toda su longitud. Tanto hebras como armados deben estar libres de
 manchas, humedad, hongos y agujeros o deformaciones causados por insectos.
 Los parales base deben tener una longitud que alcance hasta el remate y deben



quedar todas sus puntas entretejidas; deben ser suficientemente firmes para que durante el uso no se desarme el tejido.

- Cuando el producto emplee partes eléctricas, deben cumplir requisitos mínimos de seguridad y facilitar el mantenimiento y reposición. El producto debe estar acompañado de instrucciones de uso y mantenimiento.
- En acabados de color, la superficie debe ser uniforme, sin vetas, manchas o zonas más claras u oscuras. El lacado debe estar uniforme, sin grumos o zonas con gotas secas.
- Los productos de cestería deben tener estabilidad estructural y sus bases deben quedar parejas para que sean estables. Los remates y terminaciones deben estar muy bien hechos.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



4.8. Determinantes de calidad para tejidos en Palma de Estera

La tejeduría en palma de estera se realiza en el municipio de Chimichagua, Cesar, para la elaboración de esteras y contenedores.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en palma de estera:

- El producto debe tener un tejido parejo y homogéneo en cada en cada una de sus partes. La superficie debe ser completamente pareja, sin palmas sueltas en la trama.
- El ancho de la estera debe ser igual en el extremo superior e inferior. El orillo debe ser recto, uniforme y ajustado a lo largo del tejido. El remate de los extremos del tejido debe ser homogéneo y con la cadeneta delgada logrando una apariencia fina y evitando que el producto se desbarate.
- La urdimbre del tejido debe ser en figue, no en fibra sintética.
- El color debe ser uniforme en toda la extensión del producto en productos tinturados con tintes naturales o sintéticos. Debe tener resistencia a la luz solar y al roce. No debe tener manchas o soltar color.
- Los hilos de urdimbre deben estar separados entre 1.5 y 2 cms., para dar estructura al tejido.
- El producto debe responder a los diseños establecidos a nivel dimensional, formal
 y de color. Las medidas deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir
 con las fichas técnicas que se hayan entregado. Debe tener buenos acabados en
 todas sus partes.



4.9. Determinantes de calidad para tejeduría en Lana

La tejeduría en lana es quizás uno de los oficios más extendidos en el país y se realiza en comunidades localizadas principalmente en zonas frías y montañosas. Entre los municipios en los que se destaca la tejeduría en lana, se encuentran Cucunubá, Sopó, Villapinzón, Simijaca y Cajicá en Cundinamarca, Nobsa, Monguí, Duitama, Iza, Villa de Leyva, Chiscas en Boyacá, Encino, Santander, Cauca, y Sibundoy, Putumayo. Se elaboran principalmente prendas de abrigo, desde ruanas, cobijas, bufandas, guantes hasta tapetes y gualdrapas, en técnicas diversas que van desde agujas hasta telares, vertical y horizontal.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en lana en telar horizontal:

- Las fibras deben tener homogeneidad en el color, el hilo debe ser parejo, presentar una tensión uniforme y estar libre de impurezas y residuos grasos.
- Los orillos del tejido deben ser uniformes sin irregularidades, hilos sueltos o flojos, garantizando que el porcentaje de encogimiento sea equilibrado en toda la pieza.
- Los empalmes de los hilos de trama y los añadidos de urdimbre deben ser invisibles en toda la extensión del tejido y los remates deben ser homogéneos.
- El tejido debe tener una densidad constante, y estar libre de flotes o hilos flojos de trama o urdimbre excepto que correspondan a un efecto propio del ligamento. No debe presentar errores de repase.
- La superficie del tejido debe ser homogénea y uniforme en cuanto a textura y regularidad. El ancho y largo de la pieza deben considerar los estándares de encogimiento, entre el 10 y 15% de la longitud de la pieza. El tejido de la pieza textil debe ser balanceado de acuerdo con el ligamento y el diseño.
- Las medidas y colores de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El



producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.

• Los productos deben haber sido vaporizados, preferiblemente para mejorar la adhesión de las fibras y la caída de las telas, exceptuando las piezas cardadas.

En la tejeduría elaborada en Guanga, la cual se realiza por comunidades indígenas de Putumayo y Cauca, aplican las siguientes condiciones de calidad:

- Entre el 80 y el 100% del tejido del producto debe ser hecho en guanga, caracterizado por su alta densidad. No debe presentar flotes, hebras de hilo sueltas o nudos.; estos últimos se aceptan hacia el borde.
- En la pieza, los hilos deben tener hilatura, tonalidad y color uniforme. No deben verse líneas ó "sombras" por cambios equívocos de tonalidad, aunque se aceptan variaciones no apreciables en la tonalidad de un mismo color.
- En "sayos" y ruanas, la disposición de las franjas de color debe ser simétrica. En piezas con figuras tejidas, deben ser simétricas y/o equilibradas, de forma regular.
 Cuando un producto está formado por varios tejidos, deben corresponderse en color y en diseño.
- Tanto largo como ancho de un tejido deben tener medida casi exacta; aplica a productos formados por dos tejidos unidos al centro ("sayos", ruanas); según el ancho y largo de la pieza, las variaciones no deben pasar del 2%. P.e. en ruanas de 1m de largo, no puede sobrepasar de 2 cms en largo o ancho.
- En productos en los que algún borde de tejido no esté "terminado" en guanga, debe estar asegurado con un entretejido previo en la urdimbre, con costura a mano, a máquina (imperceptible) o un acabado de trenza o torcidos sobre los sobrantes de los hilos de urdimbre. Los bordes de los tejidos deben ser rectos, o presentar mínimas ondulaciones que no afecten la apariencia lineal final.



- En productos armados con costuras, éstas deben ser rectas y el hilo tener el color base del tejido.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en
 diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus
 partes.

En Cundinamarca, en la vereda de Fonquetá, municipio de Chía, se trabaja la lana en la técnica de bordado de lana sobre lana. Se elaboran cojines, tapices, bolsos y mobiliario pequeño. Las directrices de calidad que aplican a esos productos son las siguientes:

- El paño de la pieza bordada no debe tener defectos de tejido, manchas, coloración desvaída o estar mal dimensionado.
- Las puntadas no deben ser flojas ni estar tan tirantes, que los espacios en la trama de la tela se alarguen. Las costuras deben ser rectas. Ni el paño ni las costuras deben verse recogidas, abombadas o arrugadas. Las puntadas deben ser las mismas a lo largo de la costura. No se debe observar saltos en la puntada o luces que deterioren la calidad.
- El producto debe estar hecho en su totalidad con materiales de calidad: lanas gruesas en paños gruesos, y lanas finas en paños delgados. No se deben utilizar lanas gruesas para paños finos pues afecta la calidad del producto.
- El bordado debe ser plano y uniforme y la tela de la pieza no se debe distorsionar o deformar; La aguja y la hebra con la cual se borda se debe adecuar a la superficie de la tela.
- Las puntadas del bordado tanto por la parte delantera como por el revés no deben ser muy largas, preferiblemente no deben superar 1.5 cm de largo máximo 2, pues puntadas más largas se enredaran fácilmente con cualquier elemento. El bordado



no debe verse aplanado o aplastado, no debe plancharse. No se deben ver hilos sobrantes, o sueltos.

- El producto debe cumplir con los requerimientos técnicos, a nivel de dimensiones, proporciones color y diseño. Los accesorios, botones y herrajes deben corresponder al diseño establecido, respondiendo al color, forma, tamaño, cantidad. Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.
- En productos de gran formato (de más de 1m de longitud), se debe tener en cuenta que si bien el ancho del paño es de 1,50m, esta medida puede fluctuar, por lo cual las dimensiones del producto final pueden afectarse, con reducciones hasta de 2 cm como máximo, en toda la pieza, hecho que es aplicable a otros productos elaborados en esta técnica.
- Los productos deben entregarse en óptimas condiciones, completamente limpios, libres de arrugas, etiquetados y empacados. Se debe verificar que los datos de la etiqueta estén completos, con las recomendaciones de uso y cuidado del producto:

No lavar en lavadora

No remojar

No usar detergente

Lavar a mano con jabón suave

No exponer el producto a la luz directa.

En productos elaborados en técnicas de agujas, elaborados principalmente en municipios de la Sabana de Bogotá, en el departamento de Cundinamarca, aplican las siguientes determinantes de calidad:

 El producto terminado debe corresponder al diseño, tanto en puntada como en color, y talla planeados. Los empates del hilo debe ser imperceptibles en el producto con pequeños nudos escondidos.



- La pieza textil debe presentar uniformidad en la textura generada por la puntada y sus remates deben ser homogéneos sin fruncidos ni arandelas.
- Las piezas deben haber sido vaporizadas para mejorar la apariencia del tejido y la caída, verificando que se haya realizado en forma apropiada y no se hayan producido arrugas, deformaciones o daño al tejido por alta temperatura.
- En las prendas con cremalleras o accesorios, se debe verificar que estén bien colocados, y que coincidan con las características del diseño establecido. No es aconsejable aceptar cierres con velcro, ya que este deteriora el tejido, provocando pilling.
- La tensión del hilo puede tener mínimas variaciones, a lo largo del tejido.
- Las prendas tejidas con hilos de producción artesanal pueden presentar pequeñas motas (Neps).
- En el desarrollo de puntadas o ligamentos pueden presentarse puntos tomados de manera errónea, que son aceptables mientras el efecto sea casi imperceptible.
- A pesar de que el producto tenga los mismos puntos y vueltas, las figuras grandes como rombos y trenzas puede variar levemente en su dimensión (esto se corrige con el vaporizado de las piezas).
- Cuando el producto tiene ojales, pueden variar en sus dimensiones algunos milímetros.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en
 diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus
 partes.



5. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES EN LA TALLA EN SAL DE ROCA

5.1. Determinantes de calidad para talla en Sal de roca

La talla en sal de roca es una técnica que se realiza exclusivamente en el departamento de Cundinamarca y es exclusiva del municipio de Zipaquirá. En ella se elaboran productos decorativos, esculturas, souvenires, saleros y lámparas, con temática referida especialmente a la mina y es aplicada así mismo a joyería.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en sal:

- En caso de que el producto lleve herrajes metálicos, estos deben ser galvanizados.
- No se admiten piezas con grietas o fisuras visibles, que representen riesgo para la integridad del producto Tanto en piezas pequeñas como en piezas grandes, se admiten rayones superficiales que no afecten la estructura y la estética de las mismas. Las grietas superficiales pueden estar resanadas pero deben ser imperceptibles y no representar riesgo en la calidad ni en la estética del producto.
- El acabado del producto debe ser natural, preferiblemente brillado con aceite mineral. No se acepta la aplicación de resina como acabado final ya que con el tiempo se deteriora y daña la apariencia del producto
- El producto puede tener aristas vivas dependiendo del grano de la roca o filos debidamente rematados sin deteriorar la calidad del producto.
- Cuando el producto emplee partes eléctricas, deben cumplir requisitos mínimos de seguridad y facilitar el mantenimiento y reposición. El producto debe estar acompañado de instrucciones de uso y mantenimiento.
- En caso de usar herrajes en el producto, deben ser galvanizados.



- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.
- Se recomienda que la etiqueta contenga la información del artesano o taller artesanal y las especificaciones propias del producto, entre las que indique la naturaleza del material, recomendaciones de uso y preservación del mismo:

Soluble al agua, altamente sensible a la humedad

Se debe colocar el producto en lugares ventilados

Limpiar el producto con pincel y aplicar aceite mineral para preservar y dar brillo cuando luzca opaco.

La sal es un material delicado

Frágil

Evitar impacto de las piezas durante el transporte



6. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES EN LA CERÁMICA

6.1. Determinantes de calidad para Cerámica

La cerámica es un oficio que se realiza en toda Colombia, en diferentes técnicas artesanales que van desde las muy sencillas y con mínima o nula tecnología, a nivel alfarero, que se realiza en varias comunidades indígenas, principalmente aplicando el rollo y la cocción a cielo abierto, hasta otras más complejas y tecnificadas como el torno de tarraja y el esmaltado. En Colombia se destacan comunidades ceramistas como Ráquira, Boyacá, la Chamba, municipio del Guamo, Tolima, Inírida, Guainía, Lorica y Momil, en Córdoba, Pitalito, Huila, Bogotá, y El Carmen de Viboral, Antioquia. En Cerámica se elaboran piezas de diferentes dimensiones, incluyendo miniaturas decorativas, móviles, chivas, apliques, vajillas, ollas y contenedores de diverso formato.

Las siguientes son las principales determinantes generales de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en cerámica:

- Las piezas no deben presentar grietas, rotura, rajaduras o cuarteado que debilitan y dañan el producto a nivel funcional y estético.
- El producto debe tener una cocción adecuada, lo cual se puede evidenciar en el timbre de la pieza. A mayor agudeza en el timbre mejor ha sido la cocción y el grosor de la pieza es menor.
- El producto no puede presentar manchas o chorreaduras que evidencien mala aplicación de pinturas, engobes o esmaltes, ni en la decoración ni en los acabados.
- Los productos cerámicos, sin importar el uso para el cual estén destinados, no pueden estar recubiertas con brea, gasolina, laca industrial, esmaltes a base de plomo, ni presentar olores fuertes.
- El color debe estar bien aplicado y tener combinación apropiada. No se debe desprender pintura al contacto. Los productos pueden tener representaciones



culturales y replicas precolombinas, no obstante se rechazarán textos y palabras como parte de la decoración del producto. Cuando la pieza tiene acabado con pintura, debe estar totalmente seca y carecer de olor.

- Las piezas deben tener un buen equilibrio y proporción en todas sus partes. La estructura portante de sus componentes debe estar bien definida; no debe presentar deformaciones mayores en la composición de la pieza.
- La superficie debe ser totalmente lisa y bruñida, sin protuberancias, bultos, e imperfecciones que la afecten. La textura debe ser acorde con el diseño de la pieza y obedecer a una intencionalidad estética.
- Cuando el producto emplee partes eléctricas, deben cumplir requisitos mínimos de seguridad y facilitar el mantenimiento y reposición. El producto debe estar acompañado de instrucciones de uso y mantenimiento.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en
 diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus
 partes.

La cerámica o loza vidriada se realiza principalmente en Bogotá D.C. y en el Carmen de Viboral (Antioquia) para la elaboración de contenedores, artículos utilitarios y principalmente vajillas. Las siguientes son las determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en cerámica vidriada:

- El producto debe tener un espesor o grosor homogéneo. No puede presentar fisuras o depresiones y debe estar libre de basuras. Su superficie no debe presentar chorriones, manchas, desportillados, adición de material, partículas, o huellas de ninguna clase.
- Los productos no deben tener partes con descascare o desprendimiento de capas de esmalte; tampoco debe tener craquelado ya que son fisuras en el esmalte o



áreas sin cubrir por el esmalte, a excepción de la circunferencia de la base de la pieza.

- La pieza debe tener buen timbre y tener color y grosor homogéneos.
- Los productos similares de un juego deben tener el mismo tamaño y homogeneidad en el color y en el diseño.
- Los acabados de productos vidriados o esmaltados deben ser acordes con su uso.
 Los productos vitrificados no pueden tener esmaltes con plomo. Los esmaltes utilizados para vajillas y utensilios en contacto con alimentos deben cumplir con la NTC 4634 o equivalente a ISO 6486-1.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en
 diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus
 partes.

Para el caso de la cerámica que se labora en el Centro Poblado de La Chamba, en el Tolima, que corresponde a la tradicional cerámica negra, con la cual se elaboran piezas de diferente formato, principalmente para productos utilitarios relacionados con comedor y cocina, a nivel de vajillas, ollas, filtros para agua, siendo reconocida internacionalmente por la cazuela para el ajiaco, las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal:

- El producto debe tener color y brillo uniformes en toda la pieza, superficies muy lisas y libres de fisuras y desportilladuras. La pieza debe tener resistencia al choque térmico.
- El producto debe cumplir la Norma Técnica NTC 4634 para cerámica en contacto con alimentos. Se requiere la prueba del "Método de Ensayo para determinar la liberación de Plomo y Cadmio en recipientes cerámicos en Contacto con Alimentos". También el cumplimiento de la Norma Técnica NTC 4635: porcentaje



de absorción de agua no debe superar el 0.8 % en promedio y 1.2% como valor individual.

- Para productos destinados a la Comunidad Europea y EEUU, se requiere realizar análisis de contenido de Hierro y Aluminio.
- El producto terminado no debe tener olores característicos de su proceso de ningún tipo. Las piezas no deben presentar bordes o esquinas cortantes.
- Las piezas deben guardar las dimensiones determinadas para cada producto, según planos y guías preestablecidas en la comunidad. Las medidas de las piezas pueden varían de tolerancia 2 cm.
- Las piezas en su superficie pueden presentar pequeños rayones y parches menores a 2 cm de diámetro en la uniformidad del negreado, así como pequeñas partículas de oropel (máximo 10).
- El producto puede presentar una pérdida de brillo máximo el 10% de la pieza en el proceso de cocción.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en
 diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus
 partes.



7. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES EN TRABAJOS EN CUERO

7.1. Determinantes de calidad para Marroquinería

El oficio de trabajos en Cuero, en el cual se destaca la Marroquinería, se realiza principalmente en Bucaramanga, Santander, Belén, Nariño y Bogotá D.C., con la elaboración de bolsos, chaquetas, calzado y artículos utilitarios.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en cuero:

- El artículo terminado no debe presentar ralladuras, cicatrices muy visibles, o manchas de un tamaño considerable que afecten su apariencia y estética. Se debe tener en cuenta que existen marcas sobre el cuero, que pueden formar parte del diseño.
- El producto debe haberse trabajado en un cuero bien curtido. Esto se verifica cuando al plegar el cuero vuelve a su forma natural y no se levanta la flor.
- Los pegues deben ser parejos. No debe haber presencia de pegante sobre los bordes o la superficie del cuero.
- Las costuras, tanto manuales como a máquina deben ser derechas y ajustadas.
 Deben hacer parte de la estética del producto. Los hilos deben ser de buena calidad y los remates no deben ser visibles, salvo que se trate de un diseño especial. Los bordes del cuero deben tener cortes precisos y estar tinturados en forma homogénea
- Al rozar el cuero con una superficie no debe dejar rastro del color. El color debe ser homogéneo y su olor agradable.
- Los herrajes utilizados deben estar bien instalados y no deben presentar rayones, peladuras, partes dobladas o partidas.



- El diseño del artículo debe ser funcional y coherente con el uso que se le va a dar.
- Los cordones de cuero deben estar entintados y engrasados para evitar el desgaste por la fricción.
- Durante el almacenamiento y transporte se debe proteger el producto de deterioro ocasionado por roce con elementos cortantes o que puedan rayar el cuero
- El producto por ninguna causa deberá ser colocado debajo de elementos pesados que pueden deformarlo y marcarlo. Artículos utilitarios se pueden proteger con rellenos blandos para evitar que se deformen.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.

En cuanto a la talabartería las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal:

- La silla debe adecuarse a la anatomía del caballo y del jinete. Del espesor adecuado de las espumas internas depende que el roce con el caballo y el jinete no lastime, tanto en la superficie como en la parte inferior. La instalación de todas las piezas que conforman una silla de montar deben ser acordes con las dimensiones adecuadas al tipo de silla. Aplican las normas que existen según la horma y talla. El producto no debe presentar imperfecciones en la forma
- Cada silla debe venir con sus accesorios completos. Son empacados en una sola caja. Las sillas se empacan en tulas de lona para el consumidor.
- El cuero de la silla debe ser de buena calidad, resistente, sin manchas o imperfecciones en la flor y protegido con aceites o cremas. Debe tener buenos cortes. Las costuras deben tener buena tensión y hacerse en diagonal en aquellas



partes donde se hace mucha fuerza. Los hilos deben ser resistentes al agua y a la tensión. Debido a que las costuras se hacen a mano, se admiten pequeñas variaciones en la dirección de la puntada, que no pueden superar los 2 mm.

- Se admiten variaciones en la coloración del cuero engrasado, debido a que con el sol tiende a subir el tono, mientras que con el frío se aclara el color.
- El cuero que forra el fuste debe presentar buena tensión, no tener arrugas y tener buenos acabados en los bordes. Los pegues deben ser homogéneos y fuertes para soportar tensiones.
- Los herrajes utilizados deben ser de excelente calidad, en cobre o acero, con color uniforme. Los remaches deben estar bien instalados en los puntos donde se requiere resistencia a la tensión.

Para otras técnicas con las que se trabaja como encuadernación, preformado, decorado, repujado, tallado, calado, cincelado, modelado, etc, las determinantes de calidad que aplican al producto artesanal son:

- En la encuadernación, la pasta debe abrir bien las hojas deben pasan con facilidad; los títulos y demás elementos que se hayan estampado deben estar bien diagramados. El cuero con el que se forró la pasta, debe estar libre de manchas y rayones muy pronunciados.
- En productos hechos por preformado y moldeado, el cuero no debe tener imperfecciones ni manchas sobre la flor. Los pegues de las partes deben estar muy bien hechos sin presentar desprendimientos. El hundimiento que se hace sobre la flor debe verse homogéneo y sin huellas de la herramienta con que se trabajó.
- El artículo no debe presentar imperfecciones en la forma. Los cortes, acabados y
 coloraciones por tintillas deben estar perfectos, el color debe ser homogéneo y con
 el mismo tono. La pieza pintada no debe manchar ni soltar color por roce, fricción
 o humedad.



- En caso de productos teñidos, el color debe ser uniforme por ambos lados del cuero, salvo que tengan efectos o visos intencionales acordes con el diseño. El agua no debe afectar los tintes aplicados.
- El cuero no debe presentar manchas ocasionadas por agua evidenciando color uniforme y no empastado por la aplicación de capas muy gruesas.
- Si se pasa el color del límite del grabado no se puede limpiar, ni corregir, por lo que es necesario repetir el producto.
- El producto repujado no puede presentar deformación. La forma de los relieves debe verse bien elaborada. Tampoco debe presentar manchas.
- En productos tallados o cincelados en cuero, la extracción de la flor debe ser uniforme. La lectura de los empalmes, ya sea una curva con una línea recta o una unión entre curvas debe verse continua sin variación en los anchos o profundidad, con precisión en el trazado del dibujo salvo que el diseño así lo requiera.
- El cuero no debe presentar perforaciones a causa de la talla o del cincelado, ni cortes a causa de errores del proceso.
- Los productos calados deben tener uniformes los cantos de los cortes con buenos acabados en caso de que se les apliquen tintas.
- El estampado o el pirograbado en un producto debe ser preciso y uniforme, sin que haya doble línea generada por el movimiento del troquel al estampar. El dibujo debe verse bien definido.
- Si en un producto el acabado final fue realizado con pinturas, no debe haber residuos del color por fuera del dibujo.
- En productos hechos con tramas o tejidos, se deben evidenciar cortes perfectos, el ancho de las tiras parejo, homogéneo, sin tiras más ajustadas o sueltas que otras



y en general con acabados impecables. El cuero no debe presentar imperfecciones. Debe existir concordancia en los ritmos y secuencias del diseño de cada trama o tejido.

- En productos realizados con la técnica de tafilería, no se aceptan imperfecciones sobre la flor, deberán tener cortes precisos con pegues compactos, sin residuos de pegante.
- Se deben manejar medidas exactas con costuras alineadas, con buena tensión y todas las piezas deben encajar perfectamente y el acabado en los bordes debe ser uniforme, completamente cubierto de tinta.
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



8. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES ATRABAJOS EN PAPEL

8.1. Determinantes de calidad para Papel Maché y Cartapesta

La producción de papel artesanal se realiza en Bogotá, Cali, Valle y San Andrés Isla para la elaboración de figuras decorativas, libretas, cuadernillos, tarjetas, sobres y esquelas entre otros.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en papel:

- En productos elaborados con papel maché, las piezas de un conjunto o set deben tener la misma gama de colores, dibujos y texturas, que les confieran afinidad e integración.
- Se debe evitar la saturación de color en piezas pequeñas pues dificulta reconocer la forma y da sensación de un acabado deficiente. La mezcla de colores debe darse en forma ordenada y sin delineado lo cual define perfectamente la forma de la pieza y aporta un efecto visual agradable y alegre. El producto no debe presentar manchas o colores corridos.
- El producto debe tener una buena consistencia, estructura y estabilidad. No puede presentar mal olor.
- Los productos en papel maché y en cartapesta deben tener una superficie con textura homogénea y pareja, característica del material y de la técnica. No se pueden evidenciar grumos, pegotes, perforaciones zonas rusticas en exceso o deformidades no intencionales, que afecten la estética y el acabado final del producto.
- El papel artesanal no debe presentar grumos, arrugas diferentes a la textura propia del papel, zonas que se observen corridas, con transparencias (exceptuando marcas de agua) o con perforaciones que afecten la estética del producto. La textura y grosor de la hoja o del producto debe ser homogénea.



- El papel artesanal debe estar perfectamente seco, no presentar hongos, mal olor, decoloración, manchas ocasionadas por humedad o por sus componentes (fibras, pétalos). La densidad del papel debe ser la misma en toda su área.
- En caso de que se aplique decorado como marmolado o impresión, deben estar perfectamente aplicados sin que queden manchas y zonas sin pintar, obedeciendo a patrones intencionales definidos por el artesano o el diseñador y no a errores de producción.
- En el caso de juegos de elementos como set de cajas decoradas, o juegos de esquelas, el papel debe tener idénticas condiciones, texturas y acabados.
- El producto debe estar debidamente empacado y protegido. Las dimensiones deben coincidir con los tamaños de papel que se encuentran estandarizadas o definida internacionalmente. Los productos deben coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



9. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES ATRABAJOS EN MADERA

9.1. Determinantes de calidad para talla, calado y ensambles en Madera

El trabajo en madera se realiza para la elaboración de mobiliario, accesorios, marcos, contenedores, bandejas, apliques y máscaras, entre otros muchos objetos. En Colombia la madera se trabaja en diversas técnicas entre las que se incluye la talla, el calado y ensamble. Se trabaja en mayor o menor medida en Popayán, Cauca, Galapa, Atlántico, Nobsa, Boyacá, Bogotá D.C. Villa del Rosario, Norte de Santander, Pensilvania, Caldas, Pasto, Nariño, Sampués, Sucre, Sibundoy, Putumayo. Así mismo a nivel de comunidades indígenas de todo el país, especialmente en el departamento del Amazonas.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en madera, en las técnicas mencionadas, que incluye mobiliario, marquetería y máscaras del carnaval de Barranquilla:

- No se aceptan productos elaborados en maderas en riesgo o en vía de extinción, que no estén certificadas o explotadas sin autorización de los organismos de control (Corporaciones Autónomas Regionales).
- Los productos no deben presentar señales como marcas de lápiz, ralladuras de lijado, quemaduras por fricción o rayones por herramientas de corte. La talla no debe presentar mugre, estar sucio con polvo, astillas o rastros de madera en los surcos o hendiduras. No deben haber huellas bruscas de la herramienta a menos que la intención del tallador sea darle a la superficie de la pieza una apariencia rústica. El producto no debe presentar perforaciones causadas por insectos o estar mohoseado.
- El producto debe tener adecuada resistencia estructural de acuerdo con su función. No debe presentar movimiento en las uniones las cuales deben tener ensambles imperceptibles, sin movimiento o juego. Las uniones no deben presentar puntillas ni tornillos a la vista; estos deben estar cubiertos con tarugos. En caso de que la madera esté a la vista, se debe verificar que la veta sea



longitudinal en la pieza a fin de garantizar que el producto no se fracture con facilidad.

- El producto debe tener homogeneidad en color y textura de la madera, cuando esta quede a la vista. Se acepta la presencia de nudos siempre y cuando estos no estén sueltos o presenten rupturas. Debe tener buen pulido evidente al tacto y a la vista. La madera que quede a la vista debe tener protección adecuada, sea inmunizado o sellado (natural o químico).
- No puede tener grietas notorias aunque pueden aceptarse fisuras leves que no afecten la estética y funcionalidad del producto. No se acepta que la superficie se sienta irregular, se haya roto y sea evidente el faltante.
- La talla, en la composición artística, debe presentar buen manejo del volumen, con altos y bajos relieves, coherentes entre sí. La talla, tanto ornamental como geométrica, debe reproducir movimiento continuo de las líneas y detalles de los dibujos. La parte posterior de las tallas o calados debe estar acabada, con la madera lijada. El corte debe ser limpio, sin intervenciones que dañen el diseño e interrumpan la continuidad del movimiento de la talla o el calado.
- El acabado debe ser pulido teniendo en cuenta que al pasar la mano, las formas talladas en volúmenes sean suaves y lisas, sin sentir la madera carrasposa o con el poro muy abierto. Todas las partes del objeto deben estar perfectamente acabadas.
- Es recomendable que los acabados de muebles y otros productos en madera a la vista sean realizados en tonos mate o semimate que resalten las vetas y cualidades del material
- Una figura simétrica tallada o calada en friso o retablo, debe ser proporcional y simétrica en sus dos mitades. No se aceptan piezas cuando definitivamente el acabado se haya deteriorado y no permita ver la pieza en su conjunto. El calado, ya sea ornamental o geométrico, debe reproducir el movimiento continuo de las líneas y detalles de los dibujos y usar el sentido vertical del hilo de la madera.



- En productos decorados la pintura debe estar aplicada de forma adecuada sin repasar una capa sobre otra. No puede presentar excesos o faltantes en la capa de pintura o exceso de pegantes, así como marcas en la pintura por herramientas o huellas. Ocasionalmente el terminado puede ser un poco opaco o irregular. No pueden haber, ni presentarse deterioro, rayones, marcas ni huellas. El color en los acabados debe ser homogéneo y preferiblemente debe dejar ver las vetas de la madera. No deben haber excesos, grumos y gotas de goma laca, lacas, tintes, patinas y oleos en la superficie. El producto
- Los diseños deben ser uniformes en dimensión y proporciones. El calado puede ser asimétrico únicamente si es parte del diseño. En el producto que involucra materiales como vidrio o molduras de madera industriales, deben presentar un porcentaje representativo en cuanto a calado o talla en madera.
- Se rechaza el producto, como los biombos, cuando las piezas que están enmarcadas dentro de estructuras del mismo material se contraen generando juego vacíos o inestabilidad pudiendo llegar incluso a soltarse. Su contracción no puede ser mayor a 1cm por todos sus lados y no deben quedar demasiado sueltas. El canal en donde se ensamblan las piezas caladas no debe presentar fisuras ni desviaciones causados por el corte.
- Las naves de los biombos deben tener un ancho mínimo de 60cm para garantizar su estabilidad y las patas deben estar romas o tener un corte inclinado para evitar que se raje la pieza al desplazar el objeto.
- El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.

Para el caso de muebles rústicos que se producen principalmente en Nobsa, Boyacá y en Bogotá, aplican los siguientes criterios de calidad, teniendo en cuenta que la madera con la que se construyen en general es proveniente de desechos de construcción:



- Se aceptan nudos, vetas y variedad de maderas, así como superficies y costados en los que se evidencian los orillos de la madera, así como vacíos dejados por nudos u orificios producidos por plagas o enfermedades de la planta, desgaste por el tiempo, huellas, tarugos a la vista y espigos sobresalientes.
- Las uniones y ensambles deben ser a tope entre listones espigados y cajas. No deben existir luces en las juntas. Las uniones deben ser imperceptibles al tacto en maderas ensambladas.
- No deben aparecer huellas del lijado perpendiculares a la beta ni presencia de residuos de pegantes y carencia de puntillas en zonas visibles.
- El quemado sobre la madera debe haber sido hecho al hilo y de manera uniforme.
 El color debe ser parejo y uniforme, sin manchas de pintura u otros tratamientos de terminado.
- El mueble debe estar 100% seco, el encerado uniforme sin cera amontonada.
 Ninguna parte del mueble debe presentar espacios blancos o sin pintar, especialmente en las uniones.
- Cuando el mueble involucra piezas forjadas, las soldaduras deben estar pulidas sin componentes cortantes; las platinas y láminas no deben tener filos o perforaciones en los burilados y repujados.
- Los muebles deben ser dimensionados antropométricamente, es decir con medidas que se ajusten al cuerpo, y guardando una simetría y proporción que resulte cómoda a su contacto con el cuerpo (ergonómica).
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



9.2. Determinantes de calidad para enchape en Madera, Cacho, Coco, Tagua, Hueso y Tamo de Trigo

Los apliques y enchapes en madera se realizan principalmente en Pasto, Nariño y Bogotá, D.C., para decorar objetos utilitarios o decorativos, elaborados en maderas macizas o en aglomerados. Se presentan estilos y formas personalizadas de ejecución según las posibilidades que ofrece cada técnica.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en madera con enchapes o apliques en diferentes materiales:

- La madera de base no debe presentar cortes, fisuras, grietas ni rajaduras, debe tener medidas y ensambles precisos. Los acabados en la madera deben ser impecables sin aplicaciones de laca. El brillo debe ser proporcionado por lijado, pulido, aplicación de cera de abejas o aceites que proporcionan a la superficie acabados naturales semi-mates. En caso de que se dé acabado con laca, debe estar bien aplicado sin excesos, ya sea mate o brillante.
- El objeto en madera debe tener el color de base uniforme y ser suave al tacto.
 Tanto la madera de base como la chapilla deben estar perfectamente secas; los materiales orgánicos utilizados deben estar bien procesados y limpios.
- En los pegues o ensambles no se debe ver el pegante. La pieza no debe presentar fisuras, fracturas o rasguños que evidencien daño, afecten su estabilidad, estructura o apariencia.
- La distribución del dibujo geométrico debe ser ordenada, lógica y tener cualidades estéticas; deberá estar bien construido. El dibujo que se forme con la taracea no debe presentar vacíos o espacios entre las chapas.
- Deben existir buenos acoples entre los trozos de chapillas y el material de base cuando se trata de un enchape parcial, logrando un acabado con textura suave, liso y continuo.



- El recubrimiento o taracea no debe presentar abolladuras, faltantes ni ampollas.
 Debe existir estabilidad dimensional de los materiales orgánicos frente a los cambios atmosféricos y ambientales. Las aristas de los enchapes no deben presentar astillas o faltantes
- El enchapado debe tener contraste de color entre las maderas que se utilicen.
 Entre más variedad más valor estético tendrá el producto. Si el material de base presenta color, debe estar bien aplicado evitando manchas o excesos de material.
- En el cacho y el coco se deben evitar tintes. En el hueso y el totumo pueden ser tinturados garantizando perfecta fijación y homogeneidad en el color. El coco, la tagua, el hueso y el cacho deben obtener su brillo de forma natural (pulimentado con lija, trapo y brillametal).
- El tamo que se utilice debe ser delgado y sano. No debe presentar nudos y debe estar perfectamente adherido a la pieza sin presentar excesos del material adhesivo. El color del tamo debe ser parejo, sin manchas o partes desiguales en el tono. La superficie debe presentarse suave y uniforme al tacto. Cuando se entreteje sobre la superficie, la trama debe ser uniforme. Cuando el objeto es circular, la figura debe estar centrada.
- Las medidas de los productos deben coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado y cumplir con las características de diseño establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño, dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



9.3. Determinantes de calidad para Barniz de Pasto

El barniz de Pasto se constituye en una técnica diferenciada del aplique sobre la madera; realizada en la ciudad de Pasto, Nariño. En este caso aplican las condiciones que a continuación se relacionan:

- El objeto de base deberá ser de madera seca, inmunizada y perfectamente pulida.
 No debe tener marcas por los cortes de la película de barniz. Los cortes deberán de una sola línea evitando las asimetrías en la decoración.
- La película de barniz sobre la pieza de madera deberá estar libre de arrugas y sin ampollamientos en el barniz.
- Los productos deben ser protegidos con laca sintética o barniz líquido.
- La decoración debe ser estéticamente agradable y obedecer al diseño predeterminado ya sea por el artesano o por el diseñador
- Las medidas de los productos deben ser las que se manejan estandarizadas y
 coincidir con las fichas técnicas que se hayan entregado. El producto debe cumplir
 con las características establecidas, relacionadas con uniformidad en diseño,
 dimensión y proporciones. Debe tener buenos acabados en todas sus partes.



9.4. Determinantes de calidad para trabajo en Guadua

El trabajo en guadua se realiza principalmente en los departamentos del Quindío y de Risaralda, para la elaboración de mobiliario y otros productos de tipo utilitario y decorativo. Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en guadua:

El mueble en guadua presenta estilos característicos con dos variantes muy notorias: uno rústico más artesanal, con la guadua sin alteración física, con nudos prominentes y manchas de diferentes tonalidades; y otro descortezado, de bella apariencia y uniformidad dada en el torno o a mano, con machete.

- Los productos en guadua, deben tener uniformidad en diseños, dimensión y proporciones, y deben tener buenos acabados en todas sus partes, teniendo en cuenta las formas propias de la materia prima.
- No deben ser visibles clavos o puntillas y tanto los pernos como las espigas deben ser de guadua o madera.
- Los productos deben estar libres de tierra, líquenes, musgos, residuos de adhesivos, lacas, selladores e insumos usados para dar estructura o acabados a las piezas. No deben presentar señales como marcas de lápiz, ralladuras de lijado, quemaduras por fricción o rayones.
- El producto debe ofrecer adecuada resistencia estructural de acuerdo con la función. En productos que tengan cuñas, deben quedar firmes, sin luces que permitan con el tiempo, movimientos en las uniones.
- No se aceptan productos hechos con guadua viche o verde ni sobre-madura, así como la presencia de hongo rojo, todo lo cual afecta su estructura, resistencia y duración.
- Cuando el producto emplee partes eléctricas, deben cumplir requisitos mínimos de seguridad y facilitar el mantenimiento y reposición. El producto debe estar acompañado de instrucciones de uso y mantenimiento.



- El producto debe tener ausencia total de grietas. Se permite la presencia de fisuras que no afecten la apariencia ni la funcionalidad del producto. No debe tener perforaciones por la acción de insectos.
- En productos con laminados en guadua, las latas deben ser parejas en toda su longitud o estructura, sin presentar vacíos, fisuras o grietas en sus uniones. Los laminados no deben presentar superficies curvas o alabeadas causadas por el secado, ni fisuras, dilataciones o grietas alrededor de los sistemas de ajuste y ensamble, ni presentar fibras sueltas o astillas.
- Los muebles deben ser dimensionados antropométricamente, es decir con medidas que se ajusten al cuerpo, y guardando una simetría y proporción que resulte cómoda a su contacto con el cuerpo.



9.5. Determinantes de calidad para trabajo en totumo

El trabajo en totumo se realiza en los municipios de Galeras (Sucre), Ibagué (Tolima), Girardot (Cundinamarca), Tierralta (Córdoba), Cartagena (Bolívar), Armenia (Quindío) y algunas otras localidades de los llanos orientales, principalmente, en diferentes técnicas que incluyen pintura, tinturado, labrado y calado

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en totumo:

- En el producto elaborado en totumo en su color natural es aceptable la presencia de manchas, ya que es una propiedad característica del totumo, pudiendo presentarse en el producto "ombligos", o texturas sobresalientes. En productos tinturados se admiten pequeños parches de decoloración, sin embargo se debe evidenciar uniformidad en el color aplicado, sin betas, manchas o zonas más claras. La pintura no puede quedar pegajosa
- En la talla, calados y/o perforaciones que se realicen sobre el producto, se pueden presentar pequeñas inclinaciones o asimetrías menores a 5 mm, que no afecten la estética o estructura.
- Por ser un fruto, el producto puede presentar formas irregulares y distintos tamaños por lo cual no es un requisito la homogeneidad y la réplica exacta en dimensiones y forma.
- No se acepta en el producto presencia de plagas como hongos, moho o insectos.
- El grosor de la pared del producto no puede ser endeble o demasiado delgada.
 Debe tener estabilidad estructural. El producto no puede estar quebrado, fisurado o partido. Por ningún motivo pueden presentar astillas en la parte externa.
- Los productos grandes deben ser hechos en totumos con pared gruesa.
- Los pegues o ensambles no pueden quedar con luz.



9.6. Determinantes de Calidad para Instrumentos Musicales

En Colombia se producen instrumentos musicales de diferente clase, combinando diferentes materiales propios de las regiones, primando la madera como material estructural. Entre los instrumentos se incluyen gaitas, guitarras, tambores y arpa, siendo elaborados principalmente en los departamentos de Santander, Bolívar, Sucre, Tolima, Meta y Bogotá, D.C.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican a las gaitas:

- Algunos tubos de cardón pueden presentar una curvatura poco pronunciada en su exterior. El diámetro interno más grande debe estar en la parte superior y la más angosta en la parte inferior. Los orificios del cilindro siempre deben quedar en la misma dirección de la abertura de la cera y totalmente alineados. La madera debe estar pulida y limpia.
- Las distancias entre hoyo y hoyo debe ser idéntica para no afectar la sonoridad del instrumento.
- La pluma debe de tener una inclinación perpendicular al borde del cilindro, entre 40° y 60° grados. La pluma se puede mover en el molde de la cabeza de la gaita, para permitir su afinación. La cera de abeja tiene una textura de plastilina, que permite mover la pluma sin perder su estructura inicial.
- Las gaitas deben almacenarse protegiendo la estructura del instrumento y
 evitando que la cabeza contacte contra cualquier superficie, para evitar infecciones
 y deformaciones. La cabeza de las gaitas es un elemento decorativo que en
 ningún caso afecta el sonido final del instrumento.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican a los Tambores:

 El instrumento debe estar hecho con cuero de chivo o de cordero. Los cueros pueden ser de diferentes colores (por la pigmentación del animal). El cuero tensionado debe ser uniforme, sin pelos ni huecos en su superficie. Los aros de fijación y de Presión deben ser lo más precisos posible y estar al ras (altura del



tambor), para permitir que el cuero quede bien tensado y pueda ser afinado. Si queda a una menor altura es posible que el tambor no aguante muchas tensiones del cuero ocasionando que tanto los lazos de agarre de los aros como los de la traba se destensionen con mayor facilidad.

- Los Tambores deben mantener el mismo número de senos y de cuñas (son 6 de cada uno). Las cuñas deben tener medidas iguales y encajar perfectamente entre el amarre de la traba y el roce con la pared del vaso.
- El tejido interno o traba de la Tambora, debe de quedar en la mitad de la estructura, con igual medida en cada uno de los extremos.
- La madera de los vasos no puede tener grietas, rajaduras ni nudos. Tampoco puede presentar hongos. Su superficie debe ser uniforme y lisa.
- Las medidas establecidas para cada uno de los instrumentos es establecida por los mismos luthiers; se pueden realizar instrumentos de otras dimensiones de acuerdo con los requerimientos del cliente.

En los instrumentos musicales que se elaboran en los llanos orientales, como Arpa, Cuatro y bandola se tienen las siguientes determinantes de calidad:

- El instrumento debe haber sido elaborado en madera seca, sin grietas, rajaduras o nudos. Se admite la falta de pulimiento en las ranuras de la cabeza Puede presentarse un pequeño desnivel en las dos cajas del cabezote así como una pequeña asimetría en el cabezote.
- No puede presentarse desprendimiento de la calcomanía de la boca del instrumento.
- Si bien la pintura debe ser uniforme y muy bien aplicada, se acepta la presencia de pequeños poros en la pintura, o piel de naranja, máximo del 5% en toda la superficie así como leves diferencias en la uniformidad en el brillo del instrumento. La pintura no puede estar pegajosa, presentar chorreaduras ni fogueo. En las



partes internas del instrumento se acepta presencia de pegamento. Cuando el instrumento lleva pintadas líneas decorativas, se puede presentar hasta 1 mm de desviación o discontinuidad.

- El clavijero debe quedar con una manipulación suave que no implique esfuerzo para manipular las clavijas. Las clavijas deben estar rectas aunque puede presentar máximo 3 mm de inclinación o asimetría. El instrumento no debe tener accesorios que no le corresponden como: clavijeros recortados o arreglados.
- En el cuatro y la bandola las cuerdas deben quedar de 1 a 2 mm del primer traste, para no lastimar al usuario. Pueden estar ligeramente descentradas en relación con la boca (Cuatro y bandola).y su repartición puede variar hasta 1 mm. Nunca deben estar incrustadas en la madera de la pontezuela. No se aceptan cuerdas hechas en nailon para pesca. Puede presentarse algo de oxidación en el cuerpo de la cuerda
- Todos los instrumentos deben afinar en todas las tonalidades sin tener modificaciones al afinamiento, hasta el séptimo traste aproximadamente.
- Los bordes del alambre del diapasón deben estar limados, sin filos por que puede lastimar al usuario.
- Los instrumentos no pueden ser sordos o bajos de volumen.
- Debido a que la guitarra es un instrumento temperado, la afinación no es 100% real.
- El espesor del brazo con diapasón debe tener un rango de 2.3 a 2.8 cm de espesor, para comodidad del usuario al ejecutar las notas con los dedos.
- Los aros no pueden estar deformes ni cuadrantes en las tapas.
- El instrumento no debe presentar trasteo.



10. CRITERIOS DE CALIDAD APLICABLES A JOYERÍA (ORO Y PLATA)

10.1. Determinantes de calidad para Joyería en oro y en plata

La joyería en Colombia se realiza en la mayor parte del país, siendo las comunidades artesanales más representativas las de Mompox, Bolívar, Santafé de Antioquia, Antioquia, Quibdó, Chocó y Barbacoas, Nariño, destacándose la orfebrería con la técnica de filigrana en oro.

Las siguientes son las principales determinantes de calidad que aplican al producto artesanal elaborado en oro y plata:

- La cara frontal de la joya debe estar libre de soldadura. En la cara posterior, la soldadura debe ser homogénea en toda su extensión. La pieza no debe desarmarse en ninguna de sus partes, adornos y detalles.
- Los adornos y detalles deben estar bien elaborados y perfectamente soldados. La soldadura no debe ser notoria ni en color ni en textura. Al contacto con la piel, la joya no puede presentar asperezas. La unión o remate en anillos y argollas debe quedar poco visible.
- La principal característica de la filigrana momposina es la finura del tejido, condición que se debe observar en los rellenos de cada pieza, los cuales deben estar ajustados sin deformaciones.
- Los cierres, terminales y goznes deben ser proporcionados, cumplir adecuadamente su función, estar perfectamente terminados, pulidos y sin defectos sin que afecten la belleza y acabado de la joya. Los broches deben ser de fácil manejo para el usuario. El gozne tradicional utilizado en la filigrana mompoxina debe tener consistencia en su punto de articulación para evitar su pronto deterioro
- La pieza momposina debe tener el color, brillo y características originales del metal en adornos y detalles, sin manchas ni oxidación. El kilate o ley de la joya debe corresponder al declarado por el artesano.



- En los acabados de grabado no deben existir rebabas, las superficies no deben tener porosidad ni presentar rayones. las piedras engastadas deben estar bien sujetas y limpias de rebaba
- Se debe incluir en la etiqueta del producto condiciones o recomendaciones de uso para el cliente. Tener en cuenta que la plata es atacada fácilmente por el azufre presente en el aire de las ciudades y cerca de aguas negras. Con el tiempo y el uso la superficie de la pieza se puede ennegrecer. Se puede lavar para eliminar la capa sulfatada cepillándola suavemente con bicarbonato de sodio y agua.



BIBLIOGRAFIA

- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. (2008) 2011 "Capítulo Tejeduría, Cestería y enchape en Guasca de Plátano - Departamento del Quindío" en Referencial Nacional de Cestería y Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Cestería en Calceta de Plátano, Turbo y Chigorodó – Antioquia" en Referencial Nacional de Cestería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Cestería de rollo en iraca y flor de plátano, Colosó - Sucre" en Referencial Nacional de Cestería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Cestería en Esparto, Municipio de Cerinza - Departamento de Boyacá" en Referencial Nacional de Cestería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2014. "Capítulo Fique, Comunidad artesanal de Guacamayas (Boyacá)" en Referencial Nacional de Cestería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2011. "Capítulo Cestería en Junco y Enea -Fúquene" en Referencial Nacional de Cestería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capitulo Cestería en Caña de Castilla (Chin), Municipios de Tenza y Sutatenza - Departamento de Boyacá" en Referencial Nacional de Cestería y Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.



- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capitulo Trabajos en Damagua y Cabecinegro, Quibdó - Chocó" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2014. "Capítulo cestería en fibras de: paja tetera y chocolatillo de la comunidad Canáan – Cauca" en Referencial Nacional de Cestería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Cañaflecha, Resguardo Zenú San Andrés de Sotavento" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capítulo Tejeduría en Telar Horizontal Seda, Departamento del Cauca" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. 2005. "Capítulo Tejeduría en Telar Horizontal Seda, Departamento del Valle" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2008. "Capítulo de la Mochila Kankuama -Departamento del Cesar" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capítulo Tejeduría en Telar Vertical San Jacinto, Morroa y Don Alonso" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capítulo de Tejidos, Chinchorros y Hamacas - Departamento de la Guajira" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo de tejeduría y sombrerería con paja de Iraca, Aguadas - Caldas" en *Referencial Nacional de Tejeduría*, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.



- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Tejeduría en Iraca, Usiacurí Atlántico" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capítulo Tejeduría y Sombrerería en Iraca" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capítulo Tejeduría en Palma Estera" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Bordado de Cartago Departamento del Valle del Cauca" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá:
 Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo de Tejeduría y Tejidos en Fique, Curití - Santander" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capítulo Tejeduría en Mimbre y Yare" en Referencial Nacional de Tejeduría y Cestería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2006. "Capítulo Tejidos en Crochet, Regional Bogotá D.C." en Referencial Nacional de Tejeduría y Cestería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2013. "Capítulo Tejeduría en Lana Cucunubá, Departamento de Cundinamarca" en Referencial Nacional de Tejeduría y Cestería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2014. "Capitulo Tejeduría en Agujas (Cundinamarca)" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2014. "Capítulo Bordado en lana, Fonquetá –
 Chía" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.



- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2014. "Capítulo Tejeduría y Cestería en Guarumá y Bejuco Yaré del Querarí, Departamento del Vaupés" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2007. "Capítulo de Tejeduría en Guanga Inga y Camëntsá - Departamento del Putumayo" en Referencial Nacional de Tejeduría, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2001. "Referencial Nacional de Cerámica", Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Cerámica y alfarería, Ráquira -Boyacá" en Referencial Nacional de Cerámica, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capítulo Cerámica y alfarería -Departamento del Huila" en Referencial Nacional de Cerámica, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo alfarería La Chamba Tolima"
 en Referencial Nacional de Cerámica, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capitulo cerámica decorada a mano, Municipio Carmen de Viboral - Departamento de Antioquia" en Referencial Nacional de Cerámica, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2001. "Referencial Nacional de Joyería", Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capitulo Joyería Municipio de Segovia
 Departamento de Antioquia" en Referencial Nacional de Joyería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capitulo Joyería en Santafé de Antioquia - Departamento de Antioquia - Filigrana en Oro y Plata" en Referencial Nacional de Joyería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.



- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capitulo Joyería Medellín Departamento de Antioquia" en Referencial Nacional de Joyería, Bogotá:
 Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capitulo Joyería Municipio El Bagre Departamento de Antioquia" en Referencial Nacional de Joyería, Bogotá:
 Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2005. "Capitulo Municipio Orfebre de Mompox, Filigrana en oro y Plata" en Referencial Nacional de Joyería, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2001. "Capitulo Oficios en Cuero Departamento del Quindío" Referencial Nacional de Oficios en Cuero, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2001. "Capitulo Oficios en Cuero –Bogotá"
 Referencial Nacional de Oficios en Cuero, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Referencial Nacional del Oficio de la Madera", Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Trabajos en Madera, Nobsa -Boyacá" en Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2001. "Capitulo Enchapes y Recubrimientos para la Madera" Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2005. "Capítulo Aplicación Barniz de Pasto" en Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Talla con Decoración en Pintura, Galapa - Atlántico" en Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.



- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Trabajos en Madera, Popayán
 Cauca" en Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia
 S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2001. "Capítulo Trabajos en Guadua Eje Cafetero", Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Capítulo Talla Bogotá D.C." en Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2014. "Capítulo Instrumentos Musicales de San Jacinto - Bolívar: Gaitas, Tambor Alegre, Tambor Llamador y Tambora." en Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2014. "Capítulo talla, calado y perforado en totumo de la comunidad Girardot – Cundinamarca." en Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2014. "Capítulo Instrumentos musicales Meta;
 Arpa llanera, Cuatro y Bandola" en Referencial Nacional de Madera, Bogotá:
 Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2014. "Capítulo Instrumentos musicales Bucaramanga: Guitarra" en Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2014. "Capítulo Instrumentos musicales Valle del Cauca, Marimba de Chonta" en Referencial Nacional de Madera, Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2008. "Referencial Nacional de Metalistería", Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. 2011. "Referencial Nacional de Talla de Sal de Roca, Zipaquirá - Departamento de Cundinamarca", Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.



- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2010. "Memoria de Oficio Trabajo artesanal con calceta de plátano", Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2010. "Memoria de Oficio Trabajo artesanal con concha de coco", Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2010. "Memoria de Oficio Trabajo artesanal con papel reciclado - Técnicas Maché y Cartapesta", Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. 2010. "Memoria de Oficio Cestería y tinturado en wildpine", Bogotá: Artesanías de Colombia S.A.

